

1	Panorama
	Oriente Medio y Norte de África
2	Hitos del FMI
7	Supervisión
10	Resolución de crisis
13	Financiamiento del FMI
14	Servicios financieros
16	Condicionalidad
17	Reducción de la pobreza
20	Iniciativa para los PPME
22	Asistencia técnica
23	AFRITAC
25	Recursos financieros
	DEG
26	Cuotas
28	Pagos en mora
29	Organización
30	Directorio Ejecutivo
31	Oficina de Evaluación Independiente
32	El FMI: Datos básicos

Panorama

El FMI apoya la recuperación económica y fortalece la prevención y resolución de crisis

La recuperación parcial del crecimiento económico mundial observada en 2002, tras la desaceleración del año precedente, se mantuvo en 2003, y en los últimos meses hubo algunos indicios de que había cobrado fuerza. Se proyecta un nuevo impulso del crecimiento para fines de 2003 y 2004, y se advierte que quedan aún algunos riesgos, como los desequilibrios de los pagos a nivel mundial (en especial el abultado déficit en cuenta corriente de Estados Unidos) y la posibilidad de que continúen las repercusiones del estallido de la burbuja bursátil y de que sigan aumentando las tasas de interés a largo plazo.

En esa coyuntura, el FMI se centró en fomentar políticas en apoyo de la recuperación económica y de mejores perspectivas de crecimiento. Además de



sus funciones tradicionales de supervisión, financiamiento y asistencia técnica, la institución fortaleció el marco para evitar crisis y resolver las que se produzcan.

Con el objeto de intensificar la supervisión y prevención de crisis, el FMI está afinando su análisis de vulnerabilidades y haciendo hincapié en el programa de evaluación del sector financiero con el Banco Mundial. Presta cada vez más atención a nivel del país, mundial y regional a las implicaciones externas de las políticas nacionales y alienta a los países a incluir cláusulas de acción colectiva en los contratos de bonos soberanos (como lo hicieron México y Uruguay), en tanto apoya los esfuerzos de deudores y acreedores para formular un código (Continúa en la pág. 2)

Oriente Medio y Norte de África

La región procura revitalizar el crecimiento y reforzar los vínculos con la economía mundial



Trabajadores palestinos vierten aceitunas en una prensa. La agricultura tradicional es una importante fuente de ingresos en Oriente Medio y Norte de África.

El Oriente Medio y Norte de África (OMNA) conforma una región con diversidad económica y una herencia cultural e institucional común, pero también con desafíos económicos y sociales comunes (véase el recuadro, pág. 4).

La región se benefició enormemente con el fuerte aumento de los precios del petróleo en los años setenta, cuando la explosión de inversiones y crecimiento en los países exportadores de petróleo incrementó las remesas de los trabajadores, el comercio exterior y los flujos de capitales en otros países de la región. Pero al caer los precios y la producción de petróleo en los años ochenta, el auge se diluyó, provocando una desaceleración y, en muchos casos, una caída en las tasas de crecimiento.

El deterioro económico generó presiones para que se efectuasen reformas. Entre mediados y fines de los años ochenta y comienzos (Continúa en la pág. 4)

El FMI y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

(Continuación de la pág. 1)



Abdoulaye Bio-Tchané, Director del Departamento de África del FMI (izq.); Horst Köhler, Director Gerente del FMI, y Marc Ravalomanana, Presidente de Madagascar, visitan un mercado en Antananarivo.

de conducta voluntario durante la reestructuración de la deuda.

Mientras tanto, para que los países y los mercados financieros puedan predecir mejor las decisiones sobre financiamiento en medio de una crisis, el FMI aclaró los criterios de acceso a sus recursos. Se revisaron las directrices sobre condicionalidad para

el financiamiento del FMI a fin de reforzar la identificación de los países con los objetivos y la eficacia de los programas que respalda la institución.

El FMI sigue plenamente comprometido a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Continuó su labor de intensificar el combate contra la pobreza en los países de bajo ingreso, sobre todo mediante el proceso de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que acentúa la identificación de los países con las estrategias. En colaboración directa con el Banco Mundial, presta apoyo a los países más pobres por medio del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP), a la vez que procura alinear los programas en el marco de ese servicio con las estrategias de reducción de la pobreza de

H I T O S D E L F M I

2002

6 de septiembre

El FMI aprueba un nuevo acuerdo de derecho de giro a favor de Brasil, el más grande en la historia de la institución.



Montek Singh Ahluwalia, Director de la OEI, David Goldsborough e Isabel Mateos y Lago en la rueda de prensa sobre el primer informe de la Oficina de Evaluación Independiente.

6 de septiembre

El Directorio Ejecutivo adopta normas más estrictas para aprobar el apoyo financiero a los países miembros por encima de los límites normales en relación con las cuotas.

25 de septiembre

En el primer informe de la Oficina de Evaluación Independiente se examina el uso persistente de los recursos del FMI.

En respuesta, el Director Gerente establece un grupo de trabajo para implementar las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente orientadas a fortalecer la eficacia de los programas respaldados por el FMI.

26 de septiembre

Se adoptan las nuevas directrices sobre condicionalidad orientadas a racionalizarla y focalizarla, y a fomentar la identificación de los países con las reformas de política.

2 de octubre

El FMI lanza un sitio en Internet sobre prácticas estadísticas vinculadas con la inversión extranjera directa para atender las necesidades de investigadores, analistas financieros y periodistas.

24 de octubre

Se inaugura el Centro Regional de Asistencia Técnica en África oriental en Dar es Salaam, Tanzania, ante la solicitud de África de asistencia para fortalecer las instituciones, y diseñar y ejecutar mejores políticas.

22 de noviembre

Se aprueba un proyecto piloto de 12 meses orientado a respaldar los esfuerzos internacionales para impedir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

2003

24 de enero

El FMI aprueba respaldo financiero para que Argentina pueda diferir US\$6.600 millones en reembolsos al FMI.

4 de febrero

Concluye la décima segunda revisión de cuotas sin una propuesta de aumentar las cuotas, que se mantienen en DEG 218.500 millones (US\$300.000 millones).

Marzo

La gerencia toma medidas para fortalecer las capacidades de las oficinas de las jurisdicciones africanas del Directorio Ejecutivo para asegurar la voz y la representación adecuadas de todos los países miembros.

los países. Además, para ayudar a los países más agobiados por una deuda insostenible, el FMI sigue ofreciendo alivio de la deuda, en colaboración con el Banco Mundial, en la Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados.

Al reconocer que el comercio internacional puede ser importante para ayudar a los países a reducir la pobreza, el FMI reiteró su apoyo a la conclusión exitosa de la Ronda de Doha de liberalización del comercio multilateral, destacando la necesidad de aumentar la ayuda y alentando a los países donantes a cumplir la meta de las Naciones Unidas de aportar el 0,7% del PNB.

Cabe señalar que la institución brinda asistencia técnica y capacitación a países en desarrollo y en transición para fortalecer sus capacidades de diseño y ejecución de políticas. En 2002–03, se inauguraron centros de asistencia técnica en Tanzania y en Malí

para ayudar a países a establecer o restablecer instituciones con posterioridad a un conflicto armado, como en Afganistán, Iraq y Timor-Leste. ■



El FMI se ha comprometido plenamente a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, uno de los cuales es la educación primaria universal.

Septiembre de 2002 – agosto de 2003

12 de abril

El Comité Monetario y Financiero Internacional decide no establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana y señala que el FMI deberá buscar otros métodos de resolución ordenada de crisis financiera.

13 de abril

El Comité para el Desarrollo aprueba un proyecto conjunto FMI-Banco Mundial con el fin de supervisar las políticas y acciones necesarias para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

29 de mayo

Se inaugura el Centro Regional de Asistencia Técnica en África occidental en Bamako, Malí, para atender a 10 países de esa región.

29 de mayo

Se anuncia el nombramiento de Agustín Carstens como Subdirector Gerente del FMI.

30 de mayo

El FMI anuncia que enviará una misión a Iraq para evaluar la situación, tras la cual ofrecerá asistencia técnica y asesoramiento en las áreas que le competen.

2 de julio

El FMI anuncia que Raghuram Rajan, de la Escuela de Posgrado de Administración de Empresas de la Universidad de Chicago sucederá a Kenneth Rogoff como Consejero Económico y Director del Departamento de Estudios del FMI.

30 de julio

El FMI anuncia la reorganización de los departamentos regionales para el 1 de noviembre. Se disolverá el Departamento de Europa II y las tareas relacionadas con los países de la antigua Unión Soviética serán absorbidas por dos departamentos que pasarán a llamarse Departamento de Europa y Oriente Medio y Departamento de Asia Central.



Raghuram Rajan



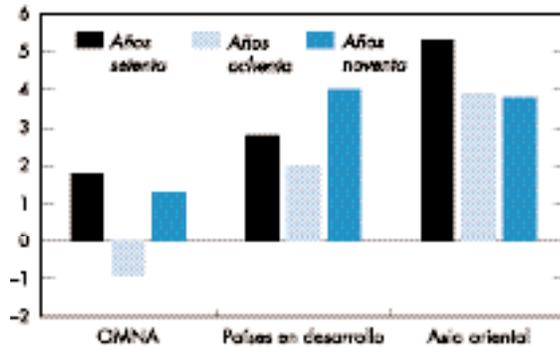
Inauguración del Centro Regional de Asistencia Técnica en África occidental en Bamako, Malí, 29 de mayo.

Retos que enfrenta la región de OMNA

(Continuación de la pág. 1)

El crecimiento per cápita del PIB real de OMNA no siguió al de otros países en desarrollo

(Variación porcentual anual media)



Datos: FMI, base de datos de Perspectivas de la economía mundial, y cálculos del personal técnico.

de los noventa, varios países introdujeron reformas fiscales, fortalecieron su política monetaria, liberaron el comercio, fomentaron la inversión extranjera directa y adoptaron tipos de cambio más flexibles. Se redujeron así los déficit fiscales a niveles muy inferiores a los de otros países en desarrollo; se contrajo el gobierno; la inflación se mantuvo baja y siguió descendiendo en casi todo el decenio de 1990, y la región pudo capear las crisis financieras que azotaron a otras zonas en los dos últimos decenios.

El crecimiento se reanudó en los años noventa, con mayor velocidad en los países que emprendieron

reformas, como Egipto y Túnez. Pero la región en sí no creció con la rapidez esperada y se mantuvo a la zaga de otros países en desarrollo durante el decenio (véase el gráfico, en esta página).

Por lo tanto, si bien la región mantuvo la estabilidad macroeconómica, no pudo generar las tasas altas y sostenidas de crecimiento que se necesitan en la creación de empleos para los jóvenes y una población en aumento. Tampoco pudo aprovechar plenamente los beneficios de la globalización.

Es menester que la región tome medidas urgentes para revitalizar el crecimiento, reactivar el proceso de reforma y fortalecer sus vínculos con la comunidad mundial.

Retos futuros

Aunque existen diferencias significativas en las 24 economías de la región —sobre todo entre los productores y no productores de petróleo y según la época en que comenzaron el proceso de reforma— todas enfrentan, en mayor o menor grado, varios retos.

Incrementar la productividad. La población de la región es una de las de más rápido crecimiento del mundo. Se ha casi cuadruplicado desde 1950 y se espera que se duplique en los próximos 50 años. Pero las fuentes de trabajo no han crecido al mismo ritmo que la fuerza laboral, hecho que determinó altas tasas de desempleo y un subempleo generalizado. Una mano de obra joven y productiva puede robustecer el crecimiento, pero solo si existen empleos

Oriente Medio y Norte de África: Datos geográficos y cifras

La región comprende los Estados árabes de Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, la República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez y Yemen, además de la Ribera Occidental y Gaza, el Estado Islámico del Afganistán, la República Islámica del Irán y Pakistán. A principios de los años ochenta, Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar formaron el Consejo para la Cooperación en el Golfo, y en enero de 2003 crearon una unión aduanera, con planes para establecer una unión monetaria para el 1 de enero de 2010.

Estos 24 países y territorios, agrupados aquí exclusivamente para su análisis, tienen cerca del 7,7% de la población mundial. El PIB de la región es de aproximadamente US\$2 billones, equivalente al 4,3% del PIB

mundial (en ambos casos según el tipo de cambio ajustado según la paridad del poder adquisitivo). La región posee alrededor del 75% de las reservas comprobadas de crudo del mundo, y el producto combinado de sus exportadores de petróleo representa unas dos terceras partes del PIB total de la región. Trece países exportan petróleo: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Kuwait, Libia, Omán, Qatar, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, Sudán y Yemen.

La religión dominante es el Islam, aunque hay importantes grupos religiosos minoritarios (principalmente cristianos) en varios países, como Egipto y Líbano. El árabe es el principal idioma que se habla en la región, excepto en Afganistán, Irán y Pakistán, que representan casi la mitad de la población de la región. El francés, junto con el árabe, se habla en los países del Magreb: Argelia, Marruecos, Mauritania y Túnez.

adecuados, factores complementarios de la producción y un entorno favorable a la actividad empresarial, y si se incrementa la productividad.

Continuar las reformas políticas e institucionales. Pese a su importancia geopolítica, el impacto de la región en el sistema económico mundial sigue siendo débil. La fragmentación política, los recurrentes conflictos y los regímenes autoritarios han trabado el desarrollo de las instituciones democráticas y constituyen los principales obstáculos a las reformas económicas.

La falta de una clara línea demarcatoria entre el sector público y el privado en muchos países fomenta los conflictos de intereses, el uso de influencias políticas para lograr rentas puramente personales y la corrupción generalizada. Si bien hay excepciones, hay poca transparencia en el gobierno y el tema de la rendición de cuentas sigue siendo un problema (véase el gráfico en esta página).

Con todo, recientemente hubo cierto avance, aunque aún no ha influido en las medidas de gobernabilidad basadas en la percepción. En la mayoría de los países son cada vez más abiertas las legislaturas, y varios países están fortaleciendo sus instituciones económicas con ayuda de las instituciones financieras internacionales.

Seguir racionalizando el sector público. Al rápido crecimiento económico y demográfico de los años setenta se debió gran parte de la expansión del gobierno central, medida por la razón entre el gasto del gobierno central y el PIB, y aunque el tamaño del gobierno fue disminuyendo, a fines de los años noventa era relativamente grande según estándares internacionales.

Frente al lento crecimiento económico y al alto desempleo, el sector público ha pasado a ser el empleador de última instancia, con una nómina y masa salarial cada vez mayores. Además, varios países tienen vastos programas de subsidios generalizados y dedican gran parte de su presupuesto al gasto militar.

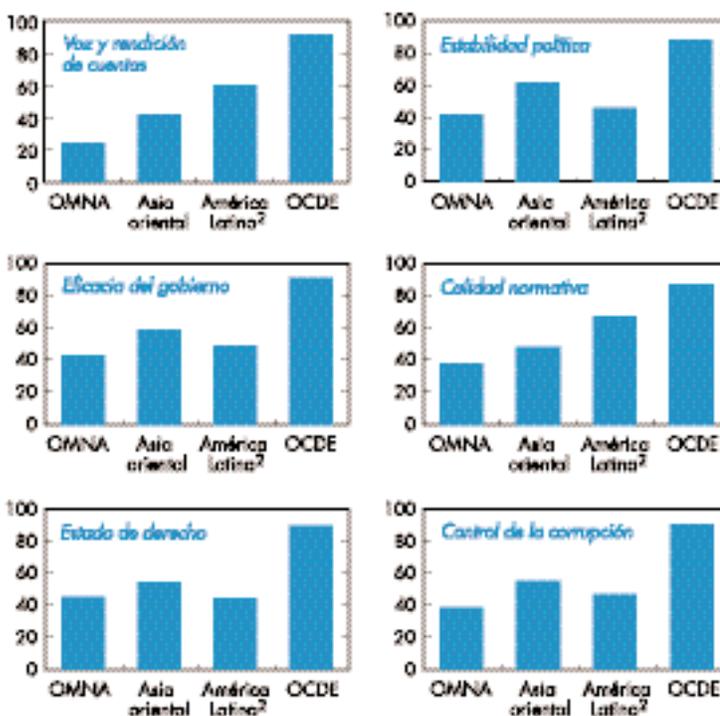
Aquejados por persistentes déficit desde comienzos de los años setenta, algunos países han adoptado reformas tributarias (Líbano y Sudán), y mejorado la transparencia y el control del gasto (Pakistán y Mauritania). Se han hecho algunos avances en materia de privatizaciones, sobre todo en las telecomunicaciones. No obstante, la racionalización del papel del Estado y su adaptación a los requisitos de una economía moderna y competitiva permanecen incompletas.

Fortalecer la reforma educativa. Aunque la región ha elevado significativamente el nivel educativo de su población —en una muestra de 12 países, el promedio de años de escolaridad creció de 1,3 en 1970 a 4½ en 2000 y el acceso a las buenas escuelas

también aumentó notablemente— no ha habido un progreso similar en la calidad de la educación y de la capacitación. Los sistemas educativos se caracterizan por estructuras administrativas fragmentadas en varios ministerios, exceso de burocracia y un sesgo del gasto hacia la educación superior, en lugar de la primaria. Mientras que en algunos países la razón entre alumnos y alumnas tiende a converger (Jordania, Líbano, Siria y Túnez), en muchos otros países la tasa de matrícula, los años de escolaridad

Hubo cierto avance pero con débil gobernabilidad

(Porcentaje)¹



¹Para cada indicador, porcentaje de países con una clasificación inferior a la de la región seleccionada. Una puntuación más alta de un indicador señala mejores resultados. Los agregados son promedios simples.

²Incluye el Caribe.

Nota: Daniel Kaufmann, Aart Kraay y Massimo Mastruzzi, 2003, "Governance Matters III: Governance Indicators for 1996–2003", borrador de un documento de trabajo del Banco Mundial (Washington).

y el índice de alfabetización siguen siendo claramente inferiores en el caso de las mujeres.

Modernizar los mercados financieros. El sector financiero se desarrolló en los años setenta hasta mediados de los ochenta, y algunos países (como el Consejo para la Cooperación en el Golfo (CCG), Líbano y Jordania) poseen ahora un sector bancario bien desarrollado. Pero, en general, el mercado financiero está fragmentado y dominado por la actividad bancaria tradicional y, en consecuencia, no ha desempeñado la función de intermediación necesaria para acelerar el ritmo de la inversión y el crecimiento. Si bien la región ha sido exportadora neta de capitales en los últimos 30 años, el sector financiero

no ha logrado canalizar una parte significativa de ese ahorro a la inversión productiva de largo plazo. En muchos casos, el Estado posee o controla la mayor parte del sistema bancario, y éste presenta carteras con considerable exposición a la deuda pública, deficiente capacidad regulatoria y de gestión, y poca vinculación con los mercados internacionales de capital.

Continuar la liberalización del comercio. Los regímenes comerciales varían dentro de la región. Muchos países (sobre todo los del Consejo para la Cooperación en el Golfo, Mauritania y Yemen) están abiertos al libre comercio, pero otros, pese a los intentos recientes de liberalización, conservan barreras arancelarias y no arancelarias relativamente altas. Las restricciones vigentes

en la región en su conjunto superan las de otras regiones, aunque la situación ha mejorado en los últimos seis años. Las barreras no arancelarias, en cambio, no difieren mucho de las observadas en el grupo de los países en desarrollo.

Adoptar políticas cambiarias adecuadas. Casi la mitad de los países de la región tienen tipos de cambio fijos y otra cuarta parte regímenes casi fijos, como las paridades o bandas cambiarias móviles. Si bien los tipos de cambio fijos han beneficiado a ciertos países (como los del Consejo para la Cooperación en el Golfo), no siempre la elección de un régimen cambiario ha sido la apropiada. Algunos países demoraron el ajuste frente a una clara apreciación del tipo de cambio real o han vacilado en abandonar un esquema inflexible cuando se requería hacerlo.

Las políticas cambiarias inadecuadas y la incapacidad para resolver la llamada “maldición de los recursos” en los países ricos en recursos naturales frenan el crecimiento de las exportaciones no petroleras de la región. La inflexibilidad del tipo de cambio, entre otros factores, puede asimismo haber retardado el desarrollo de marcos de política monetaria (por ejemplo, fijación de objetivos de inflación) más adecuados para mercados emergentes que buscan una integración más plena en la economía mundial (Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos y Túnez, por ejemplo).

Últimamente se han flexibilizado las políticas cambiarias (Egipto y la República Islámica del Irán), y esto es importante para seguir emprendiendo re-

formas estructurales que fomenten la eficiencia económica, el comercio internacional y la inversión.

Más crecimiento, más empleos

¿Qué puede hacer la región para reavivar y mantener un alto crecimiento de la producción y el empleo, integrarse en la economía mundial y manejar mejor los bruscos altibajos del precio del petróleo?

En los últimos 20 años, la región logró claros progresos en materia de reformas macroeconómicas y avanzó hacia las reformas estructurales, pero no ha abordado problemas profundamente arraigados o encarado seriamente el tema de la gobernabilidad y las reformas institucionales. Es menester reevaluar a fondo el papel del Estado en la economía y crear un marco regulatorio basado en las normas.

También se debe acelerar la liberalización del comercio, reformar los mercados financieros y laborales, y mejorar la transparencia, la gobernabilidad y la calidad de las instituciones del Estado. La liberalización económica debe asegurar una competencia abierta y justa donde las fuerzas del mercado creen las condiciones para una asignación de los recursos más eficiente y sustenten la inversión y el crecimiento del sector privado.

Los países exportadores de petróleo tendrán que amortiguar los efectos de las subas y bajas marcadas en los mercados petroleros y, a más largo plazo, considerar la equidad intergeneracional al formular estrategias de gasto, inversión o financiamiento públicos de las operaciones del gobierno.

Si bien todos los países de la región deben mantener la estabilidad macroeconómica y realizar reformas estructurales, será la reforma de las instituciones públicas y privadas las que harán la diferencia. Un impulso más decidido y sostenido de los países de OMNA hacia una sociedad más abierta y democrática, con una intensa reforma estructural e institucional, parece ofrecer la posibilidad más firme de que la región, con su rica civilización y abundancia de recursos naturales, concrete su potencial de tasas más altas de crecimiento y una vida digna para los 500 millones de hombres y mujeres que la pueblan. ■



Afganistán está recibiendo considerable asistencia para atender la aguda pobreza y las necesidades urgentes de atención médica.

Fotos: Denio Zara, Padraic Hughes y Michael Spilotro, del FMI, págs. 1, 2, 3, 17, 19, 21, 24, 29 y 31; Ahmed Jadallah, de Reuters, pág. 1; Gobierno de Malí, pág. 3; Leila Gorchev, de AFP Foto, pág. 4; Romeo Ranoco, de Reuters, pág. 6; AFP, pág. 18; Aizar Raldes, de AFP Foto, pág. 20; George Mulala, de Reuters, pág. 22; personal del FMI, págs. 22 y 23. Ilustraciones: Massoud Etemadi, págs. 8–9; Miel, págs. 13–15.

Supervisión eficaz y prevención de crisis

Ayuda para reducir vulnerabilidades y fomentar la estabilidad y el crecimiento en los países

En los últimos años se ha intensificado la supervisión que hace el FMI de la evolución económica y financiera de los países y del mundo. En la actual economía globalizada, la evolución económica y las decisiones de política de un país pueden afectar a muchos otros y la información de los mercados financieros puede transmitirse instantáneamente por todo el mundo. En ese contexto, es más importante que nunca hacer un seguimiento de la evolución y las políticas para poder identificar las tensiones y los desequilibrios antes de que surjan problemas graves o crisis. El FMI cumple esta función mediante diálogos periódicos con los países miembros sobre sus políticas económicas y financieras, y el continuo seguimiento y evaluación de la economía y las finanzas a nivel nacional, regional y mundial. Mediante la supervisión, el FMI procura emitir señales de peligro en el panorama económico para que los países puedan tomar medidas correctivas a tiempo.

Supervisión de un país. El FMI mantiene con cada país miembro consultas periódicas, normalmente anuales, sobre sus políticas económicas. Las consultas, que se conocen como consultas del Artículo IV porque las prevé dicho artículo del Convenio Constitutivo del FMI, se centran en las presiones de demanda del país, la inflación y el desempleo; las políticas cambiaria, fiscal y monetaria del país; la balanza de pagos y los activos y pasivos externos; la influencia de sus políticas en las cuentas externas; las repercusiones internacionales y regionales de las políticas, y la identificación de posibles vulnerabilidades. Dada la mayor integración existente entre los mercados financieros del mundo, la supervisión del FMI se centra cada vez más en la cuenta de capital y en el sector financiero y bancario. Los temas institucionales, como la independencia del banco central, la regulación del sector financiero, el gobierno societario y la transparencia y responsabilización en materia de políticas, son también objetivos cada vez más importantes de la supervisión con posterioridad a las crisis financieras y en la transición de una economía planificada a una economía de mercado.

Supervisión a nivel mundial. Para ejercer su tarea de supervisión a nivel mundial, el Directorio Ejecutivo se basa principalmente en las publicaciones *Perspectivas de la economía mundial* y *Global Financial Stability Report* (informe sobre la estabilidad financiera mundial), además de sesiones

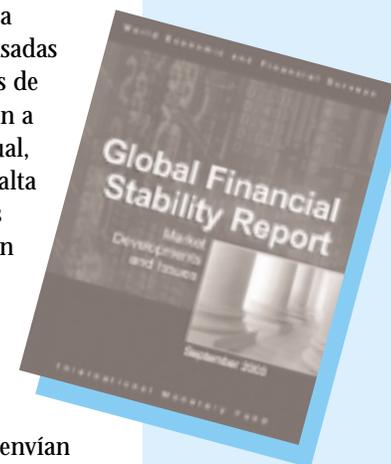
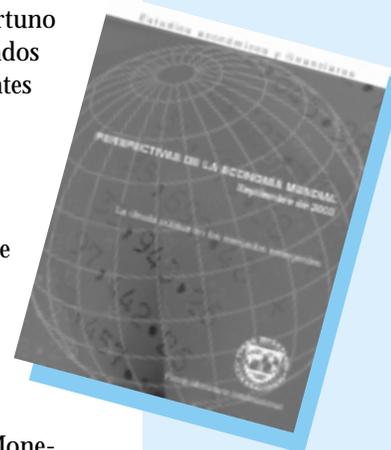
periódicas sobre la evolución de la economía y de los mercados mundiales. El primer informe contiene un amplio análisis de las perspectivas de la economía mundial, los países individuales y las regiones, además de examinar temas puntuales. El segundo se inició en marzo de 2002, sobre la base de anteriores informes sobre los mercados de capitales, para brindar un análisis oportuno y completo de las tendencias en los mercados financieros tanto maduros como emergentes e identificar posibles fallas en el sistema financiero mundial que podrían generar una crisis.

Supervisión regional. El FMI examina asimismo las políticas adoptadas mediante acuerdos regionales y mantiene conversaciones periódicas con la Unión Europea, el Banco Central Europeo, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y la Unión Monetaria del Caribe Oriental. Además participa en las conversaciones sobre políticas de los ministros de Hacienda, gobernadores de bancos centrales y otros funcionarios del Grupo de los Siete, el Consejo de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, y los países del Magreb asociados con la Unión Europea.

Mayor eficacia de la supervisión

El FMI ha adoptado diversas medidas para aumentar la eficacia de su supervisión, basadas en las conclusiones de sucesivas revisiones de supervisión interna y externa, que apuntan a cinco elementos clave: información puntual, completa y precisa; análisis focalizado de alta calidad; apertura a diferentes perspectivas para reducir al mínimo el riesgo de “visión del túnel”; comunicación de las evaluaciones a las autoridades y al público, e impacto deseado en las decisiones de política de sus miembros. Esas medidas incluyen:

- Mejor calidad de datos que los países envían al FMI y de los datos que se publican.
- Supervisión más sistemática del sector financiero, en especial a través del programa de evaluación del sector financiero (PESF) del FMI y el Banco Mundial.
- Un nuevo marco analítico para evaluar la sostenibilidad de la deuda, que se está usando en



los informes de supervisión de países miembros con gran acceso a los mercados de capital.

- Evaluaciones más estrictas de los marcos de política e instituciones según normas y códigos reconocidos internacionalmente.

- Mayores aportes del FMI a la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

- Más transparencia de las políticas y datos de los países.

- Supervisión más intensa de los países con programas respaldados por el FMI.

Asimismo, el FMI ha identificado seis áreas que requerirán mayor labor y reflexión. Primero, es necesario un mayor progreso en la evaluación de la vulnerabilidad calibrando mejor el asesoramiento sobre la forma de mitigar las conmociones externas. Segundo, será importante estudiar maneras de integrar más sistemáticamente dentro de la supervisión del FMI lo que revelan las experiencias comparadas entre países. Tercero, el FMI procurará mejorar su análisis e información sobre cuestiones políticas relativas a la economía. Cuarto,

se debe prestar más atención a los efectos de las políticas económicas de países sistémica y regionalmente importantes. Quinto, el FMI debe presentar con franqueza sus diagnósticos y recomendaciones de política, al tiempo que redobla sus esfuerzos para impulsar la publicación de los informes de supervisión. Sexto, el FMI debe continuar buscando formas de reforzar el

papel de la supervisión en los países que aplican sus programas.

Suministro de datos. Es esencial contar con datos económicos completos, puntuales y precisos para una prudente formulación de políticas nacionales y para una supervisión eficaz, especialmente en vista del mayor alcance de esta última y de la necesidad de un seguimiento más continuo. En los últimos años, la atención se ha centrado en el suministro puntual de datos sobre las reservas externas, la liquidez en moneda extranjera y la deuda externa, y en la información necesaria para evaluar en profundidad la vulnerabilidad a las crisis.

Supervisión del sector financiero y el PESF. Este programa, iniciado en 1999, es la principal herramienta de la comunidad internacional para reforzar el seguimiento de los sistemas financieros, determi-

nar su vulnerabilidad y analizar mejor los vínculos entre la evolución macroeconómica y la del sector financiero. Está complementado por diversos instrumentos destinados a permitir una supervisión más continua y eficaz del sector, tales como actualizaciones focalizadas, las consultas del Artículo IV y un seguimiento permanente de la evolución del sector desde la sede del FMI.

El FMI emplea muchas de las herramientas de diagnóstico desarrolladas para el PESF en su labor sobre los centros financieros extraterritoriales, lo que ayuda a los miembros a identificar dificultades, reducir las posibles vulnerabilidades de sus sistemas financieros y mejorar la cobertura estadística de las actividades de esos centros. Se evalúan la regulación y supervisión de esos centros en las jurisdicciones que tienen un nivel significativo de actividad financiera extraterritorial para salvaguardar la estabilidad e integridad de sus sistemas financieros.

Mejor análisis de sostenibilidad. En junio de 2002, el Directorio Ejecutivo analizó y aprobó un nuevo marco para juzgar la sostenibilidad de la deuda, es decir, si un país puede atender el servicio de su deuda pública y externa sin una corrección de magnitud no realista en el equilibrio entre ingresos y gastos. El nuevo marco permite controlar las proyecciones básicas sobre las que se evalúa la sostenibilidad, al clarificar los supuestos de las variables clave —crecimiento del PIB, tasas de interés reales, tipos de cambio y desequilibrio fiscal primario o externo— y destacar sus repercusiones. Incorpora parámetros estandarizados para identificar hasta qué punto la sostenibilidad depende de un resultado macroeconómico más favorable que los registrados en el pasado, a fin de asegurar la solidez del programa ante conmociones. En julio de 2003, se adoptaron varias mejoras, como el análisis de escenarios para complementar pruebas de esfuerzo y un tratamiento más riguroso de los pasivos contingentes.

Normas internacionales. La iniciativa sobre normas y códigos es parte de la estrategia de la comunidad internacional para reforzar la estabilidad del sistema financiero mundial. Tiene por objeto fortalecer las instituciones financieras y económicas de los países y promover el buen gobierno y la transparencia, aumentar la rendición de cuentas y la credibilidad de la política económica y reducir la vulnerabilidad a las crisis financieras. Asimismo, contribuye a ampliar la cobertura de los temas institucionales dentro de la supervisión del FMI. La iniciativa, que cobró impulso luego de la crisis financiera asiática de fines de los años noventa, comenzó con la adopción de las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) en 1996 y cubre actual-



mente 12 áreas clave, dando parámetros de buenas prácticas para la formulación de políticas.

Las normas pueden agruparse en tres grandes categorías: transparencia (focalizada en los datos y en la política fiscal, monetaria y financiera); sector financiero (supervisión bancaria, valores, seguros, sistemas de pago, y lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo), e integridad del mercado para las empresas (gobierno societario, contabilidad y auditoría).

Las evaluaciones voluntarias de la observancia de normas y códigos por parte de los países miembros en estas 12 áreas (mediante informes sobre la observancia de códigos y normas (IOCN)), iniciadas en 1999, están ahora establecidas en el FMI y el Banco Mundial. La iniciativa referida a las normas es objeto de una creciente atención por parte de los agentes de los mercados financieros y de las calificadoras de riesgo.

Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. El lavado de dinero es un proceso por el cual los activos obtenidos o generados a través de una actividad delictiva se transfieren o encubren, a fin de disimular su vínculo con el delito en cuestión. Las actividades terroristas suelen financiarse con ingresos generados por actividades ilegales, y sus responsables buscan formas de blanquear esos fondos para poder usarlos sin atraer la atención de las autoridades. Detectar y rastrear dichos fondos puede ser sumamente difícil y ni siquiera las mejores medidas de prevención son efectivas en todos los casos. El Grupo de Acción Financiera (GAFI) es el principal organismo encargado de elaborar un sistema internacional para combatir el lavado de dinero, en estrecha cooperación con los organismos internacionales pertinentes.

En el último año y medio, el FMI ha intensificado considerablemente sus actividades en este terreno, ampliándolas para incluir también la lucha contra el financiamiento del terrorismo. En colaboración con el Banco Mundial, ha adoptado varias medidas importantes:

- Incorporó las 40 recomendaciones del GAFI y 8 recomendaciones especiales contra el financiamiento del terrorismo a la lista de áreas y normas y códigos conexos útiles para la labor del FMI y que pueden ser materia de IOCN.
- Inició, en octubre de 2002, un programa piloto de 12 meses para evaluar los esfuerzos de los países en este sentido. Las evaluaciones se realizan en el contexto de los IOCN con la participación del FMI, el Banco Mundial, el GAFI y los organismos regionales similares.
- Aumentó sustancialmente la asistencia técnica para ayudar a los países miembros a fortalecer su marco financiero, regulatorio y de supervisión.

Transparencia. El Directorio Ejecutivo del FMI ha adoptado medidas destinadas a mejorar la transparencia de las políticas económicas y los datos financieros de los países miembros y también las comunicaciones externas propias de la institución. Al hacerlo, tuvo que considerar la manera de equilibrar la responsabilidad que le cabe al Fondo en la supervisión del sistema monetario internacional y su función como asesor confidencial de los países miembros. En tal sentido, en septiembre de 2002 el Directorio analizó la experiencia relativa a la política de transparencia de la institución, cuyos elementos fundamentales respecto de los documentos son:

- Publicación (con el consentimiento del país) de los informes de los funcionarios sobre las consultas del Artículo IV y el uso de los recursos del FMI.
- Presunción de publicación de cartas de intención o memorandos de política económica y financiera y demás documentos que enuncian las políticas que prevé adoptar un gobierno.
- Publicación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), DELP provisionales e informes de situación, como requisito para que la gerencia recomiende su aprobación al Directorio Ejecutivo.
- Publicación de notas de información al público luego de las consultas del Artículo IV y las deliberaciones del Directorio sobre documentos de supervisión regional, informes finales de las misiones, antecedentes para las consultas del Artículo IV y otra documentación.
- Presunción de publicación de los informes de los funcionarios sobre temas de política, junto con las notas de información al público, que el Directorio Ejecutivo decide caso por caso.
- Acceso público, en los archivos del FMI, a los documentos del Directorio Ejecutivo, a las actas de las reuniones de éste y demás material documental con más de 5, 10 y 20 años de antigüedad, respectivamente, sujeto a ciertas restricciones.

Supervisión en países con programas respaldados por el FMI. En estos países las condiciones y políticas económicas deben reevaluarse periódicamente al variar la situación interna y mundial. Para que tal reevaluación se haga desde una nueva perspectiva, el FMI está aclarando el contenido sustantivo de la misma en el caso de dichos países y modificando las fechas de las consultas del Artículo IV para que se realicen cuando la reevaluación de las políticas resulte de mayor utilidad. ■



Continúa la labor de fortalecimiento del marco del FMI para resolver las crisis

La prevención de las crisis financieras es el meollo del programa de reforma del FMI, pero se sigue trabajando para mejorar su control y resolución. Se prevé que un enfoque más firme y claro para la resolución ayudará a reducir el número y la gravedad de las crisis. El FMI está tratando de combinar una política más clara de acceso a sus recursos con una mayor selectividad en el financiamiento que otorga, examinando posibles formas de fortalecer los mecanismos para la reestructuración de la deuda soberana insostenible.

Un acceso más claro y predecible

La creciente integración internacional de los mercados financieros en los últimos decenios ha ayudado a los países de mercados emergentes a financiar la inversión y la actividad económica, pero también

los ha expuesto a los riesgos de crisis provocadas por los bruscos giros de los flujos de capital. En algunos casos, el FMI ha ayudado a países miembros a superar esas crisis proporcionando grandes montos de financiamiento. En la crisis de México de 1995, en la de Asia de 1997-98 y posteriormente, ha proporcionado

financiamiento en un monto muy superior a los límites de acceso que suelen aplicarse a los acuerdos de derecho de giro y del servicio ampliado.

Este mayor acceso seguirá siendo necesario para que la ayuda de la institución sea significativa para los países miembros que enfrentan crisis de la cuenta de capital, pero tuvo que reforzarse la política de acceso excepcional. El Directorio Ejecutivo revisó a principios de 2003 el marco para el acceso excepcional y convino en que, en el caso de crisis de la cuenta de capital, se requiere definir mejor los criterios para facilitar la determinación de las expectativas de los países miembros y de los mercados, establecer referentes para tomar difíciles decisiones sobre diseño de programas y acceso, proteger los recursos del FMI y asegurar el mismo tratamiento a todos los países. Como mínimo, sería menester

cumplir los siguientes criterios para justificar un acceso excepcional en una de estas crisis:

- El país debe experimentar una presión muy grande de balanza de pagos en la cuenta de capital, que hace necesario un monto de financiamiento que excede de los límites normales.
- Un análisis riguroso y sistemático que indique una alta probabilidad de que la deuda siga siendo sostenible.
- El país tiene buenas perspectivas de recuperar el acceso a los mercados privados de capital en el lapso en que los recursos del FMI estén pendientes de pago, de modo que éstos sirvan de puente.
- Hay una perspectiva razonablemente firme de que no solo las políticas que aplica el país sino también su capacidad institucional y política son lo suficientemente sólidas como para realizar el ajuste.

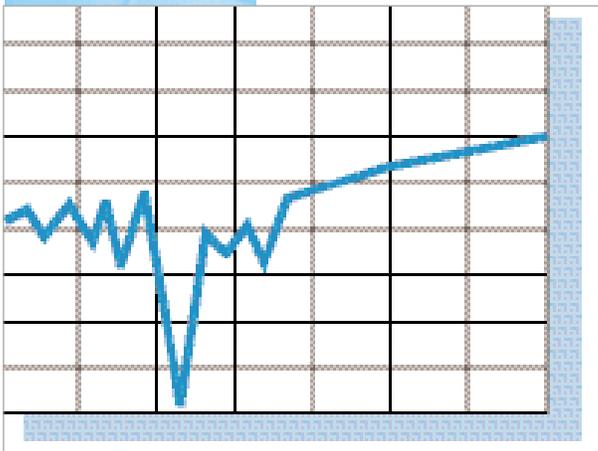
El Directorio también convino en reforzar los procesos decisorios en todas las solicitudes de acceso excepcional, por medio de una mayor carga de prueba para justificar este acceso, consultas tempranas con el Directorio acerca de las negociaciones de los programas (sobre la base de una nota en la que se presenten las consideraciones) y la evaluación ex post de programas que implican este tipo de acceso durante el año posterior al vencimiento del acuerdo. La forma en que se apliquen estos criterios y procedimientos será decisiva y se prevé un examen de la ejecución para fines de 2004.

Política sobre atrasos

Cuando un país tiene dificultades para atender las obligaciones de su deuda frente a acreedores privados externos, las discusiones para reestructurarla pueden ser difíciles y largas y tal vez no se llegue a un acuerdo antes de entrar en mora. El FMI está dispuesto, entonces, a proporcionar recursos cuando son esenciales para el éxito de las políticas de ajuste y el país está tratando de buena fe de llegar a un acuerdo con sus acreedores.

En septiembre de 2002, el Directorio ha examinado lo ocurrido recientemente con la reestructuración de bonos soberanos y la aplicación del criterio de buena fe, y decidió que una definición más clara del diálogo abierto y franco sería una guía mejor para poder conceder créditos a países con atrasos y, en general, establecería un marco mejor para la participación de deudores y acreedores en la reestructuración de la deuda soberana.

A modo de guía para este diálogo, el Directorio consideró que serían adecuados los siguientes principios:



- Cuando un país miembro decide que es necesario reestructurar su deuda, deberá iniciar cuanto antes el diálogo con sus acreedores y continuarlo hasta que termine el proceso.

- El país deberá compartir oportunamente la información pertinente no confidencial con todos los acreedores, ya que les permitirá evaluar la necesidad de reestructurar y su conformidad con las políticas de ajuste y el financiamiento propuestos.

- El país deberá dar prontamente una oportunidad a los acreedores para que hagan su aporte al diseño de la estrategia y los instrumentos de reestructuración. Cuando se trate de un caso complejo que necesita una negociación organizada y los acreedores hayan formado oportunamente un comité representativo, se espera que el país negocie de buena fe con este comité.

Una deuda soberana insostenible

En algunos casos relativamente raros, la deuda soberana puede llegar a ser insostenible y el FMI ha debatido la mejor forma de tratarlos. Hay varios retos para lograr una reestructuración exitosa. Es evidente que es esencial contar con unas sólidas políticas macroeconómicas y estructurales. Un proceso de reestructuración transparente y previsible también es importante para poder llegar a decisiones mejor informadas con la debida diligencia y facilitar el logro de la equidad entre los acreedores. Otro reto es conseguir una acción colectiva eficaz de los acreedores, porque puede ocurrir que algún acreedor decida no participar en una reestructuración voluntaria colectiva con la idea de recibir los pagos en las condiciones contractuales originales. Para los intereses de los acreedores como grupo es mejor convenir en una reestructuración, pero este problema del “independentista” puede complicar el logro de un acuerdo.

Dado que un procedimiento prolongado no beneficia a nadie, el FMI ha considerado distintas formas de mejorar el marco reglamentario para la reestructuración de la deuda soberana, en especial mediante la inclusión de cláusulas de acción colectiva en los contratos de bonos soberanos. También trabajó en el diseño de un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana.

Estos enfoques podrían complementarse con un código de conducta voluntario —normas de transparencia y prácticas óptimas— que serviría de guía para deudores y acreedores en una diversidad de circunstancias, desde una relativa tranquilidad hasta tensión aguda. El FMI ve con agrado las iniciativas públicas y privadas en este campo y apoya su desarrollo, pero es evidente que un código sólo será eficaz si consigue un amplio apoyo de todas las partes.

Cláusulas de acción colectiva (CAC). Las CAC de los bonos soberanos internacionales tienen como

finalidad facilitar una reestructuración más ordenada y rápida de la deuda, en el caso infrecuente de que un Estado necesite hacerlo. Son disposiciones contractuales que permiten al Estado soberano y a una mayoría calificada de los tenedores de sus bonos tomar decisiones que deben aceptar todos los que participen en la misma emisión.

Hace tiempo que el FMI reconoció el papel que cumplen las CAC en la solución del problema de la acción colectiva y recomienda que se utilicen más las que ya existen en muchos contratos de bonos soberanos. Quizá la más importante es la *disposición sobre reestructuración por mayoría*, que permite a una mayoría calificada de tenedores de bonos de una misma emisión obligar a la totalidad de ellos a aceptar un acuerdo de reestructuración, antes o después de la cesación de pagos. La cláusula *disposición sobre cumplimiento por mayoría* permite a una mayoría calificada impedir que acreedores individuales entablen acciones judiciales disruptivas antes de que se llegue a un acuerdo. Si bien existen disposiciones sobre reestructuración por mayoría en los bonos soberanos regidos por las leyes de Inglaterra, los que se acogen a las leyes de Nueva York (que representan la porción más grande del mercado de bonos soberanos emitidos por mercados emergentes) tradicionalmente no han incluido estas disposiciones.

El año pasado hubo algunos avances alentadores para el FMI, ya que las dos disposiciones mencionadas fueron incorporadas en los bonos a los que se aplican las leyes de Nueva York (véase el recuadro, pág. 12), pero aún son muchos los bonos en circulación que no incluyen cláusulas de acción colectiva.

El Directorio Ejecutivo convino en que el organismo debería fomentar más el uso de estas cláusulas en la supervisión bilateral y multilateral y las labores de extensión, y alentar a todos los países miembros, desarrollados y en desarrollo, a incluirlas en los instrumentos de bonos internacionales. Se recomienda que el personal técnico del FMI establezca un diálogo más dinámico con los emisores de mercados emergentes, con el fin de fomentar el uso de las CAC en el mercado de Nueva York y en otros, como Alemania, donde todavía no son la norma. Si las economías de mercados maduros avanzaran en la aplicación de estas cláusulas en las emisiones internacionales, la labor se facilitaría. El personal técnico del FMI también prevé impartir talleres con emisores importantes y juristas a fines de año sobre formas de promover las CAC.

Mecanismo de reestructuración de la deuda soberana (MRDS). El segundo enfoque del FMI para resolver situaciones insostenibles sería distinto de las CAC en dos sentidos: crearía un marco legal que permite una acción colectiva para todos los

instrumentos, incluso los que requieren unanimidad para reestructurar las condiciones financieras y trataría de sumar los votos de acreedores en situación similar que tienen instrumentos de esta deuda, permitiendo que con una única votación se reestructuren múltiples instrumentos.

Si bien el Comité Monetario y Financiero Internacional recalcó en su comunicado de abril de 2003 que los exhaustivos análisis y consultas realizados para desarrollar esta propuesta han servido para

comprender mejor los problemas que deben superarse, reconoció que por el momento no sería factible crear este mecanismo y convino en que habrá que seguir analizando aspectos de pertinencia general para la resolución ordenada de crisis financieras, como la equidad entre acreedores, una mayor transparencia y divulgación, y cuestiones de agregación. El Director Gerente informará sobre la situación en la próxima reunión del Comité en septiembre de 2003. ■

Cláusulas de acción colectiva: Novedades

En septiembre de 2002, un grupo de trabajo del G-10 propuso una serie de cláusulas, basadas en las leyes de Inglaterra, que reflejan los principios de fomentar el diálogo cuanto antes, asegurar la recontractación eficaz y reducir al mínimo litigios por parte de los acreedores minoritarios. A principios de 2003, el grupo publicó su labor sobre un conjunto de cláusulas modelo para ilustrar la manera de poner en práctica esas recomendaciones.

Se han tomado varias medidas tanto en mercados maduros como emergentes en relación con el uso de las cláusulas de acción colectiva (CAC). En septiembre de 2002, los ministros de hacienda de la Unión Europea (UE) señalaron que a partir de junio de 2003 los países miembros se comprometían a emitir bonos en jurisdicciones extranjeras con CAC que reflejaban las recomendaciones

mente no incluían disposiciones sobre reestructuración por mayoría.

Al final de 2002, el volumen de bonos soberanos internacionales con CAC emitidos por los mercados emergentes ascendía a casi el 30% del total de esos bonos. En marzo y abril de 2003, México emitió dos veces bonos regulados por las leyes de Nueva York, que incluían disposiciones sobre reestructuración y cumplimiento por mayoría. Líbano (2000), Qatar (2000) y Egipto (2001) también habían emitido bonos con disposiciones sobre reestructuración por mayoría al amparo de las leyes de Nueva York, pero los mercados nunca se enteraron de la inclusión de esas cláusulas. Las emisiones de México fueron exitosas porque tuvieron un exceso de demanda, y al analizar la curva de rendimientos de

bonos soberanos mexicanos no se observó que el precio de lanzamiento o del mercado secundario reflejase una prima por el hecho de incluir una CAC.

También en abril de 2003 hubo una emisión de bonos mundial por parte de Brasil —regulada por las leyes de Nueva York y con CAC— con exceso de demanda y sin pruebas de que aumentase el costo por la inclusión de CAC. Hubo, asimismo, emisiones similares de otros mercados emergentes, como Sudáfrica, Corea y Belice.

En mayo de 2003, Uruguay emitió bonos con CAC conforme a las leyes de Nueva York tras completar con

éxito una operación de canje de deuda. Fue la primera vez que un Estado soberano emitió bonos de ese tipo en el contexto de una reestructuración sujeta a fuertes presiones. Los bonos uruguayos también incluían una cláusula de agregación, que permitía a sus tenedores condicionar futuros acuerdos de reestructuración a diferentes factores.

sobre mecanismos contractuales del grupo de trabajo del G-10. Italia ya había emitido este tipo de bonos. Aunque estos bonos representan una pequeña parte de la emisión total de los países de la UE, la región abarca una porción considerable del mercado mundial de bonos y podría influir en las prácticas del mercado en las jurisdicciones de Nueva York y Alemania, que tradicional-

Emisión de bonos soberanos de mercados emergentes¹

	2001				2002				2003 ²		
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3
Emisiones con CAC¹											
Número	14,0	10,0	2,0	10,0	6,0	5,0	2,0	4,0	9,0	15,0	0
Volumen (miles de millones de dólares de EE.UU.)	5,6	4,8	1,8	2,2	2,6	1,9	0,9	1,4	5,6	11,6	0
Según las leyes de Nueva York			1,5						1,0	5,9	
Emisiones sin CAC¹											
Número	16,0	17,0	6,0	18,0	17,0	12,0	5,0	10,0	14,0	5,0	3,0
Volumen (miles de millones de dólares de EE.UU.)	6,7	8,5	3,8	6,1	11,6	6,4	3,3	4,4	8,1	3,4	1,0

Datos: Capital Data.

¹Con CAC, son los bonos según las leyes de Inglaterra y Japón, en su caso. Sin CAC, son los bonos según las leyes de Alemania y Nueva York.

²Los datos para 2003-T3 corresponden al 15 de julio de 2003.

El FMI ayuda a aplicar políticas acertadas

El volumen de financiamiento que el FMI ha brindado a sus países miembros ha variado mucho en el transcurso del tiempo. Tras la crisis petrolera de los años setenta y la crisis de la deuda de los ochenta se produjo un fuerte aumento del financiamiento que ofrece la institución. En los años noventa, la transición de Europa central y oriental y la antigua Unión Soviética de una economía planificada a una de mercado, y las crisis de los mercados emergentes dieron un nuevo impulso a la demanda de financiamiento del FMI. Solo los países que son miembros del FMI tienen acceso al financiamiento.

¿Cómo otorga financiamiento el FMI?

El FMI concede asistencia financiera a los países miembros que registran dificultades de balanza de pagos, en apoyo de políticas para superarlas, pero no para fines o proyectos específicos, como lo hacen normalmente los bancos de desarrollo (véase “El FMI: Datos básicos”, pág. 32). El Directorio Ejecutivo del FMI debe aprobar la asistencia financiera.

El financiamiento se otorga por dos medios:

- Asistencia financiera no concesionaria sujeta a intereses iguales o superiores a la tasa estándar de cargo por servicio del FMI, para atender problemas específicos de balanza de pagos. Las tasas de cargo y los períodos de recompra (reembolso) varían según la política o el servicio financiero.

- Préstamos concesionarios (a bajo interés) por medio de la Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) a los países de bajo ingreso con problemas persistentes de balanza de pagos para ayudarlos a fomentar el crecimiento duradero y reducir la pobreza, a la vez que resuelven los problemas de balanza de pagos.

El FMI también puede crear activos internacionales de reserva mediante la asignación de DEG (véase la pág. 25) a sus miembros, los que pueden utilizarse para obtener divisas de otros países y para efectuar pagos al FMI.

El financiamiento no concesionario se otorga en virtud de diversos servicios y políticas (véase la pág. 14). Los principales son las políticas de tramos de crédito, que son las bases de los acuerdos de derecho de giro y que atienden dificultades a corto plazo de balanza de pagos, y el servicio ampliado, para hacer frente a dificultades de pagos externos derivadas de problemas estructurales de más largo plazo. Puede complementarse con recursos a muy corto plazo en virtud del servicio de complementación de reservas (SCR) para asistir a países perturbados por la pérdida repentina de confianza de los mercados de capital. El monto que puede obtener un país miembro general-

mente se basa en el volumen de su suscripción de capital (cuota).

El FMI ha creado también servicios especiales de asistencia adicional para ciertas dificultades de balanza de pagos, como las de etapas posteriores a un conflicto o un desastre natural.

Para desalentar el uso excesivo de sus recursos y asegurar el carácter rotativo de los mismos, el FMI aplica sobretasas a los saldos insolutos de crédito que superen cierto nivel. El FMI también impone sobretasas por el uso de los recursos del SCR.

Se ha establecido un calendario acelerado de recompras. Se espera que los países reembolsen los créditos anticipándose al calendario normal de recompras; los que tengan dificultades en hacerlo pueden solicitar una prórroga, que en ningún caso podrá exceder el calendario normal de recompras.

Financiamiento del FMI en 2002/2003

Durante el ejercicio 2002/2003 (que terminó el 30 de abril de 2003), el elemento dominante de los nuevos compromisos fue un acuerdo de derecho de giro de gran cuantía a favor de Brasil. Además, los nuevos e importantes acuerdos a favor de Colombia y Argentina, así como dos aumentos de recursos en el marco del acuerdo en vigor a favor de Uruguay, mantuvieron los compromisos totales del ejercicio en niveles relativamente altos; los nuevos compromisos ascendieron a DEG 29.400 millones, frente a los DEG 39.400 millones del ejercicio 2001/2002.

En virtud de sus servicios financieros no concesionarios, el FMI aprobó 10 nuevos acuerdos de derecho de giro para los que se comprometieron recursos por un total de DEG 27.100 millones; al mismo tiempo se aumentó en DEG 1.500 millones el crédito otorgado a Uruguay en el marco del acuerdo vigente. Además, en el ejercicio se aprobaron dos acuerdos al amparo del SAF: DEG 700 millones para Serbia y Montenegro y DEG 100 millones a favor de Sri Lanka, Burundi, Granada y Malawi realizaron compras de pequeña cuantía en el marco de la política de asistencia de emergencia. Durante el ejercicio no se comprometieron recursos al amparo del servicio de financiamiento



compensatorio (SFC) ni de la línea de crédito contingente (LCC).

Durante el ejercicio se desembolsaron DEG 21.700 millones en préstamos procedentes de las cuotas. El monto del nuevo financiamiento fue mayor que el de las recompras en relación con préstamos otorgados en años anteriores. El total de recompras ascendió a DEG 7.800 millones, cifra que incluye las recompras anticipadas de Croacia (DEG 100 millones),

que liquidó así el crédito pendiente de reembolso al FMI, Tailandia (DEG 100 millones) y Estonia, Lituania y la República Kirguisa. En consecuencia, el financiamiento del FMI pendiente de reembolso al cierre del ejercicio ascendía a una cifra récord de DEG 66.000 millones, DEG 13.900 millones más que un año antes.

En febrero de 2003 comenzaron a materializarse las expectativas de recompra introducidas como re-

Servicios financieros del FMI: Condiciones

Acuerdo de derecho de giro y servicio ampliado del FMI

• **Acuerdo de derecho de giro (1952):** Su objetivo es resolver dificultades de balanza de pagos de corto plazo; la duración típica de un acuerdo de derecho de giro es de 12–18 meses, con un máximo legal de tres años.

Límites de acceso: Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota en combinación con el servicio ampliado.

Vencimientos (calendario según expectativas de reembolso anticipado/calendario de reembolsos obligatorios): 2½–4 años/¾–5 años.

Cargos: Tasa de cargos básica más sobretasa basada en niveles en combinación con el servicio ampliado: 100 puntos básicos sobre los montos superiores al 200% de la cuota; 200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300%.

Condiciones: Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un período razonable.

Escalonamiento y seguimiento: Compras trimestrales sujetas a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.

• **Acuerdo ampliado (1974):** Proporciona asistencia más a largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos de mayor duración.

Límites de acceso: Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota en combinación con un acuerdo de derecho de giro.

Vencimientos (calendario según expectativas de reembolso anticipado/calendario de reembolsos obligatorios): 4½–7 años/4½–10 años.

Cargos: Tasa de cargos básica más sobretasa basada en niveles en combinación con un acuerdo de derecho de giro: 100 puntos básicos sobre los montos superiores al 200% de la cuota; 200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300%.

Condiciones: Adoptar un programa trienal, con reformas estructurales y un programa detallado de medidas de política que deberán adoptarse durante los próximos 12 meses.

Escalonamiento y seguimiento: Compras trimestrales o semestrales sujetas a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.

Servicios especiales

• Servicio de complementación de reservas (1997):

Proporciona asistencia a corto plazo para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con una pérdida repentina y grave de confianza de los mercados.

Límites de acceso: Ninguno, pero se autoriza únicamente si el acceso en el marco de un acuerdo ordinario conexo superaría el límite anual o acumulativo.

Vencimientos (calendario según expectativas de reembolso anticipado/calendario de reembolsos obligatorios): 2–2½ años/2½–3 años.

Cargos: Tasa de cargos básica más 300 puntos básicos que suben a 500 después de 2½ años. La sobretasa es inicialmente de 300 puntos básicos, y aumenta 50 puntos un año después de la primera compra y cada seis meses a partir de esa fecha hasta un máximo de 500 puntos básicos.

Condiciones: Disponible solamente en el marco de un acuerdo ordinario con un programa conexo y con medidas reforzadas de política a fin de recuperar la confianza de los mercados.

Escalonamiento y seguimiento: Servicio disponible durante un año; acceso concentrado al comienzo del programa con dos o más compras; las compras subsiguientes están sujetas a condicionalidad.

• **Líneas de crédito contingente (1999):** Sirven como línea de defensa precautoria para ayudar a los países con historiales de aplicación de buenas políticas en épocas normales a resistir efectos de contagio externos. El FMI examinará este servicio antes de su vencimiento en noviembre de 2003.

Límites de acceso: Ninguno; pero se prevé que en la práctica sea del 300%–500% de la cuota.

Vencimientos (calendario según expectativas de reembolso anticipado/calendario de reembolsos obligatorios) 1–1½ años/2–2½ años.

Cargos: Tasa de cargos básica más 150 puntos básicos que suben a 350 después de 2½ años. La sobretasa es inicialmente de 150 puntos básicos, y aumenta 50 puntos un año después de la primera compra y cada seis meses a partir de esa fecha hasta un máximo de 350 puntos básicos.

Condiciones: Criterios de compromiso: En la fecha del compromiso, es poco probable que necesite usar los

sultado de un examen de los servicios financieros del FMI concluido en el ejercicio 2001: Argentina, Bosnia y Herzegovina, Pakistán y Turquía. En febrero-marzo de 2003, estos tres últimos países recompraron DEG 100 millones conforme a lo previsto. En el caso de Argentina, las expectativas de recompra de los ejercicios 2003 (DEG 300 millones) y 2004 (DEG 400 millones) se han prorrogado un año en el contexto del acuerdo aprobado por el FMI en enero de 2003. Las

expectativas correspondientes al ejercicio 2004 también se han prorrogado en el caso de Ecuador, Sri Lanka y Uruguay. Al 30 de abril de 2003, el financiamiento del FMI sujeto a expectativas de recompra anticipada, conforme a las normas adoptadas en noviembre de 2000 ascendía a DEG 32.900 millones; además, DEG 28.700 millones estaban sujetos a las nuevas sobretasas basadas en los niveles de financiamiento del FMI introducidas también en aquel momento. ■

recursos del FMI y no tener dificultades de balanza de pagos; evaluación positiva de las medidas de política por parte del FMI; relaciones constructivas con los acreedores privados y progresos satisfactorios para limitar la vulnerabilidad externa y un programa económico satisfactorio.

Escalonamiento y seguimiento: Los recursos se aprueban para un período máximo de un año. Se pueden aprobar montos pequeños (5%–25% de la cuota). Se supone que una tercera parte de los recursos se desembolsan al entrar en vigor el acuerdo y el escalonamiento del resto se determina en la revisión posterior a la entrada en vigor del mismo.

• **Servicio de financiamiento compensatorio (1963):** Cubre insuficiencias de los ingresos de exportación y por concepto de servicios, así como excesos de costos de importación de cereales de índole temporal y por razones que están fuera del control de los países miembros.

Límites de acceso: El 45% de la cuota como máximo para cada elemento —insuficiencia de ingresos de exportación y exceso de costos de importación de cereales— con un límite combinado del 55% de la cuota.

Vencimientos (calendario según expectativas de reembolso anticipado/calendario de reembolsos obligatorios): 2¼–4 años/3¼–5 años.

Cargos: Tasa de cargos básica; no está sujeto a sobretasas.

Condiciones: Disponible únicamente si un país miembro tiene en vigor un acuerdo al cual se aplica la condicionalidad de los tramos superiores de crédito o si su situación de balanza de pagos, aparte de la insuficiencia de ingresos de exportación, es satisfactoria.

Escalonamiento y seguimiento: Se desembolsan normalmente en un plazo mínimo de seis meses de conformidad con las disposiciones de escalonamiento del acuerdo.

• **Asistencia de emergencia**

Catástrofes naturales (1962): Proporciona asistencia inmediata a mediano plazo para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con catástrofes naturales.

Etapas de posguerra (1995): Proporciona asistencia inmediata a mediano plazo para superar dificultades de balanza de pagos en la etapa posterior a disturbios civiles o a un conflicto armado internacional.

Límites de acceso: 25% de la cuota, aunque en casos excepcionales se pueden autorizar hasta un 25% adicional.

Vencimientos (calendario según expectativas de reembolso anticipado/calendario de reembolsos obligatorios): No tiene expectativas de reembolso anticipado/3¼–5 años.

Cargos: Tasa de cargos básica; no está sujeta a sobretasas; existe la posibilidad de subvencionar la tasa de cargo si se dispone de financiamiento; la tasa de cargo sólo se aplica a países de bajo ingreso que reciben asistencia de emergencia en etapa de posguerra.

Condiciones: Esfuerzos razonables, sobre todo por superar las dificultades de balanza de pagos; centrar la atención en el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa con miras a lograr un acuerdo en los tramos superiores de crédito o en el marco de la Cuenta Fiduciaria del SCLP. El respaldo del FMI sería parte de un esfuerzo internacional concertado para atender las secuelas del conflicto de manera integral.

Escalonamiento y seguimiento: En general, ninguno.

Servicios para países miembros de bajo ingreso

• **Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (1999):** Brinda asistencia a más largo plazo para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza. (Sustituyó al servicio reforzado de ajuste estructural, creado en 1987.)

Límites de acceso: 140% de la cuota; casos excepcionales: máximo de 185% de la cuota.

Vencimientos (calendario según expectativas de reembolso anticipado/calendario de reembolsos obligatorios): No tiene expectativas de reembolso anticipado/5½–10 años.

Cargos: Tasa de interés concesionaria; 0,5% anual; no está sujeto a sobretasas.

Condiciones: Los programas respaldados por el SCLP se basan en un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) preparado por el país en un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.

Escalonamiento y seguimiento: Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y las revisiones.



El FMI aprueba nuevas directrices de condicionalidad y destaca la autoría de las reformas

El FMI se compromete a dar apoyo financiero a un país miembro para ayudarle a resolver problemas de balanza de pagos. El respaldo financiero está condicionado a la aplicación por parte del país de los ajustes y reformas de política necesarios para corregir los problemas básicos que suscitaron las dificultades de balanza de pagos.

¿Cómo funciona la condicionalidad?

Cuando un país solicita financiamiento al FMI, las autoridades preparan una "carta de intención" en la que definen las medidas que van a aplicar durante el período del programa. En muchos casos también deben cumplir acciones antes de la aprobación de la solicitud por el Directorio Ejecutivo. Por lo general, el financiamiento del FMI se otorga en varios desembolsos y cada uno de ellos está condicionado al cumplimiento de criterios de desempeño especificados.

Además, el FMI revisa periódicamente el avance del país en relación con los objetivos del programa. Las revisiones suelen estar orientadas en parte por referentes estructurales con los que se mide el avance. El financiamiento solo puede continuar si se completa la revisión del programa a satisfacción del Directorio Ejecutivo.

¿Por qué es necesaria?

El financiamiento del FMI ayuda a resolver temporalmente problemas de balanza de pagos. Una solución duradera, sin embargo, exige ajustes y reformas. La condicionalidad asegura que el financiamiento del FMI se complemente con las medidas correspondientes, y por lo tanto respalda una solución duradera para las dificultades de balanza de pagos del país. El país, por su parte, tiene la seguridad de que si sigue implementando las políticas adecuadas, continuará recibiendo el financiamiento del FMI.

¿Cómo ha evolucionado la condicionalidad del FMI?

La condicionalidad ha evolucionado en el curso de la historia del FMI según las circunstancias y dificultades de sus países miembros. Desde los años cincuenta se imponen condiciones al financiamiento que otorga el FMI, inicialmente centradas en las políticas monetaria, fiscal y cambiaria.

Desde fines de los años ochenta, el FMI se está ocupando más de brindar asistencia a los países cuyas debilidades institucionales y distorsiones estructurales constituían la causa fundamental de sus

problemas macroeconómicos, entre ellos los países de bajo ingreso y los países en transición de economías de planificación central. El financiamiento del FMI se fue condicionando cada vez más a los esfuerzos de esos países para resolver sus problemas. Este cambio de énfasis quedó reflejado en el número promedio de condiciones estructurales que se incluyen en los programas respaldados por el FMI, las cuales pasaron de dos o tres por año a mediados del decenio de 1980 a doce o más en el segundo quinquenio de los años noventa.

El aumento de las condiciones suscitó inquietudes de que el FMI pudiese estar extralimitándose en su especialización y cometido. La aplicación de condiciones de política demasiado detalladas pueden socavar el sentido de autoría de las reformas de un país, sin el cual no habrá reforma. Además, una condicionalidad mal enfocada podría agobiar a los países si éstos procuran realizar reformas no esenciales a expensas de las que realmente se necesitan para el crecimiento económico y la sostenibilidad de la posición externa.

¿Cuáles son las nuevas directrices?

En septiembre de 2000, el Director Gerente del FMI emitió directrices provisionales para racionalizar la condicionalidad que establecían los principios generales, y en septiembre de 2002 el Directorio aprobó las nuevas directrices en la primera revisión realizada desde 1979. Las nuevas directrices insisten en la necesidad de centrar la condicionalidad en políticas cruciales para lograr los objetivos macroeconómicos de los programas respaldados por el FMI. También tienen por objeto establecer una división más clara del trabajo con otras instituciones internacionales, sobre todo el Banco Mundial. Las directrices se basan en el creciente reconocimiento de la importancia de varios principios relacionados entre sí:

- Identificación del país con los objetivos de la reforma.
- Moderación en la aplicación de las condiciones de los programas.
- Adaptación de los programas a la coyuntura del país.
- Claridad en la especificación de condiciones.

¿Cómo deberá aplicarse la condicionalidad?

Las condiciones deberán centrarse en las medidas que son cruciales para lograr los objetivos del

programa y deberán aplicarse con poca frecuencia, adaptándolas a las circunstancias y problemas del país, pero tratando a todos los miembros de manera uniforme. Junto con las directrices se emitió una nota en la que se ampliaba la explicación y su contexto.

¿Puede reforzarse el sentido de autoría de las reformas?

Las autoridades de los países deberán intervenir en las primeras etapas del diseño del programa que ha de recibir financiamiento del FMI, pero tienen que estar convencidas de que las reformas pueden lograrse y le convienen al país. Además, la autoría deberá sentirse no solo en el poder ejecutivo, sino también en el legislativo y otros grandes sectores interesados.

En las nuevas directrices sobre condicionalidad, el FMI reconoce que es responsabilidad de las autoridades lograr consenso interno sobre las políticas económicas. Las directrices definen maneras en las que el FMI puede asegurar el respaldo adecuado de los programas en los países y la probabilidad de su ejecución:

- El personal técnico del FMI deberá iniciar un diálogo eficaz sobre las opciones de política factibles.
- Deberá estar consciente de los factores políticos que podrían influir en las perspectivas de implementación y proporcionar al Directorio Ejecutivo una evaluación franca del sentido de autoría.
- El FMI deberá estar dispuesto a aceptar programas que difieren de las opciones preferidas del personal técnico, siempre que no se comprometan los objetivos básicos del programa.
- La asistencia técnica del FMI deberá reorientarse hacia el mediano y largo plazo y hacia el fortalecimiento de las capacidades de los países para formular e implementar políticas.
- El FMI puede desempeñar una función de apoyo comunicándose con el público respecto a las políticas económicas; los funcionarios del FMI participan cada vez más en un diálogo con una gama más amplia de instituciones públicas, con la sociedad civil y con los medios de comunicación.
- Por último, si no es suficiente la identificación del país con los objetivos del programa para que éste sea viable, el FMI deberá ser cauteloso al prestar respaldo financiero. ■

Reducción de la pobreza

Apoyo a las campañas específicas de los países

En septiembre de 1999, el FMI creó el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) en reemplazo del servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) y, de este modo, amplió los objetivos del financiamiento concesionario centrándose en la lucha contra la pobreza en el contexto de una estrategia orientada al crecimiento. Ha habido una gran demanda de estos recursos: en los últimos años, más de 40 países han utilizado este mecanismo o han transformado un acuerdo anterior en el marco del SRAE para incluir las nuevas características del SCLP. Durante el ejercicio de 2003, el Directorio Ejecutivo aprobó 10 nuevas operaciones para Albania, Gambia, Guyana, Nicaragua, la República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal, Sri Lanka, Tayikistán y Uganda con un total comprometido de DEG 1.200 millones.

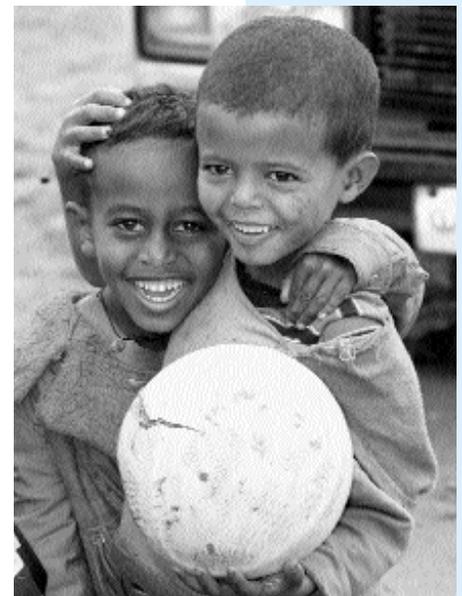
El FMI y el Banco Mundial apoyan las estrategias que los países prestatarios de bajo ingreso elaboran en un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) mediante un proceso participativo en que intervienen las partes interesadas del país y los asociados externos en la labor de desarrollo; ambas instituciones le dan luego su respaldo ya que constituye una base firme para el financiamiento concesionario. Los DELP, que se

actualizan periódicamente (hasta cinco años) con informes anuales, describen las políticas y los programas macroeconómicos, estructurales y sociales de un país a un plazo de tres años o más. También especifican los fondos externos que se necesitan para implementar la estrategia.

Como reconocen que la preparación de un DELP requiere bastante tiempo, el Banco Mundial y el FMI han convenido en prestar ayuda concesionaria conforme a un DELP provisional que resume la información y el análisis de la situación de pobreza de un país, describe la estrategia que se aplica y esboza el proceso participativo de elaboración del documento completo.

Correlación entre el DELP y el SCLP

El enfoque del DELP tiene gran aceptación entre los países de bajo ingreso y la comunidad de donantes



Niños jugando en Adis Abeba. Etiopía está recibiendo asistencia del FMI en el marco del SCLP.

porque resulta eficaz para movilizar una buena colaboración y lograr la identificación con las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, pero es un instrumento relativamente nuevo y tanto el contenido como los procedimientos están evolucionando de acuerdo a lo aprendido y a las necesidades y capacidades de cada país. Después de examinar el proceso del DELP y el SCLP en el Directorio Ejecutivo en 2002, en los programas de los países se presta más atención a la creación de un clima adecuado para la inversión y el crecimiento. Además, se procura que el análisis del impacto social y de la pobreza intervenga sistemáticamente en la formulación de las estrategias de reducción de la pobreza y el financiamiento del SCLP, y que se refuerce la gestión del gasto público en colaboración con el Banco Mundial.

En las revisiones del SCLP y el DELP también se estudió en especial la tensión entre los objetivos ambiciosos del documento y la necesidad de contar con un marco realista como base de los presupuestos nacionales y de los programas que respalda ese servicio. En mayo de 2003, el Directorio analizó nuevas medidas importantes que contribuirán a correlacionar el enfoque del documento y dichos programas, entre ellas:

- Incorporar proyecciones y supuestos más realistas.
- Racionalizar la documentación en el programa crediticio del SCLP para demostrar cómo respalda las metas del documento, indicando cómo se llegó a ciertas deci-

siones y reduciendo los requisitos de presentación de informes.

- Lograr una mayor coherencia entre los planes del DELP y el proceso presupuestario, y una sincronización más estrecha entre el ciclo de los programas respaldados por el SCLP y el de los DELP y el presupuesto nacional.
- Mejorar la gestión del gasto público, lo que facilitaría el uso eficaz de la ayuda, perfeccionando el análisis del impacto social y en la pobreza en el caso de los DELP y los programas respaldados por el SCLP e incrementando la asistencia técnica y el apoyo de los donantes para fortalecer las capacidades de los países.

La armonización de los procedimientos de los donantes con los procesos presupuestario y de los

DELP tendrá un papel clave en el éxito de este esfuerzo. En los meses venideros, el FMI intensificará su labor en cuestiones analíticas relacionadas, entre ellas, las vinculaciones entre las políticas macroeconómica y estructural y el crecimiento en los países de bajo ingreso.

Mejor acceso a los mercados

Se sabe que un mejor acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo y la eliminación de los subsidios que distorsionan el comercio en las economías avanzadas son elementos esenciales en la lucha contra la pobreza mundial. Es muy importante que los países industriales tomen medidas en este sentido, pero también convendría que los países en desarrollo bajen sus propias barreras. El FMI ha respaldado decididamente la apertura del comercio y ha preparado un informe acerca de la marcha del programa de Doha (véase el recuadro); reexaminará el asesoramiento que presta sobre política de comercio durante el resto de 2003; ha intensificado la supervisión de los problemas de acceso al mercado que aquejan a los países en desarrollo y de las negociaciones de comercio multilaterales y regionales, y alienta a los países a integrar más las consideraciones de comercio en sus estrategias de reducción de la pobreza.

Asimismo, el FMI cooperó con la Organización Mundial del Comercio (OMC) para encontrar formas de coordinar algunas actividades, incluso con asistencia técnica para administración de aduanas y para hacer frente a las repercusiones que tiene en el ingreso la reforma arancelaria. El FMI indicó a la OMC su disposición para respaldar a países con dificultades de balanza de pagos debidas a cambios



Vendedor de sandías en Ciudad Ho Chi Minh. Las reformas estructurales de Vietnam están respaldadas por un acuerdo del FMI en el marco del SCLP.

La Ronda de Doha

Se denominó Programa de Doha para el Desarrollo a las negociaciones comerciales multilaterales iniciadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) a fines de 2001, con la idea de recordar tanto el lugar donde se llegó al acuerdo como la importancia de los países en desarrollo y de los objetivos de desarrollo en el sistema mundial de comercio.

El potencial de esta ronda depende de la disminución de las barreras a las importaciones de los países en desarrollo, en especial los menos adelantados. Aunque este sistema es mucho más liberal que 40 años atrás, todavía discrimina contra los países de bajo ingreso, sobre todo los que dependen de sectores, como el agropecuario, muy afectados por aranceles y otras restricciones al comercio.

en el clima comercial y le proporcionó notas técnicas en las que se concluye, entre otras cosas, que la erosión del trato preferencial probablemente causará pérdidas significativas en relativamente pocos de los países menos adelantados (y que el financiamiento compensatorio se proporcionaría mejor en el contexto de un programa de ajuste); que si la liberalización del comercio se complementa con un mejor sistema tributario interno no empeorará el ingreso de los países en desarrollo, y que no hay un argumento sólido para que los exportadores de estos países reciban financiamiento concesionario en razón de distorsiones en sus mercados de capital.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

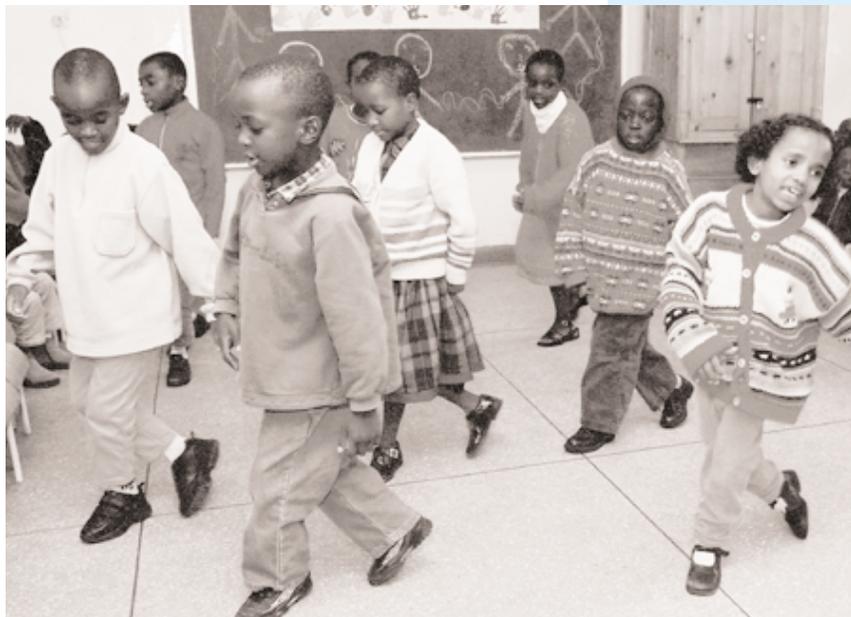
En su reunión de abril de 2003, el Comité para el Desarrollo consideró un marco preparado por el FMI y el Banco Mundial para dar seguimiento a las políticas y acciones que se necesitan para alcanzar estos objetivos (véase el recuadro). En este ejercicio anual se examinará y evaluará la adecuación de las políticas, las instituciones y la gobernabilidad en los países en desarrollo y en transición; se evaluarán la política macroeconómica y de comercio y la ayuda en los países desarrollados; se medirá la calidad y eficacia de la asistencia para el desarrollo, y se evaluará la eficiencia de las instituciones financieras internacionales para promover un clima económico mundial sólido y ayudar a los países a alcanzar sus objetivos. Se prevé que este marco complementará y apoyará la labor de las Naciones Unidas y otros organismos que trabajan en este sentido.

Más voz para los países en desarrollo

Los países en desarrollo deben tener una creciente participación en la economía mundial y una voz más potente en las instituciones internacionales. En el caso del Banco Mundial y del FMI, la fuerza y la eficacia de la intervención en las decisiones tienen varias dimensiones, pero la más evidente es el derecho al voto. Otro aspecto importante es la medida en que se los escucha cuando se debaten políticas, sobre todo cuando son muchos los países representados y un número significativo de ellos tienen programas apoyados por el FMI o están muy endeudados, ya que son considerables la magnitud y la complejidad de los temas que requieren su aporte.

Cuando comenzó a considerarse un documento conjunto sobre el tema, los directores ejecutivos recalcaron la importancia de dar más voz a los países en desarrollo y en transición, destacando las iniciativas ya tomadas al respecto, incluso el análisis de los DELP, el mayor apoyo al fortalecimiento de las capacidades y el hincapié en la identificación con las reformas, y su deseo de intensificar lo actuado.

Ya que es posible avanzar rápidamente tomando una serie de medidas administrativas, el Directorio ha comenzado a considerar las limitaciones de personal y técnicas de los dos subgrupos de países de



África subsahariana, cuyas necesidades son más apremiantes. El Banco Mundial y el FMI examinarán en las Reuniones Anuales de 2003 el avance logrado para aumentar la voz de los países en desarrollo, sobre la base de lo analizado en el marco de la décima tercera revisión general de cuotas. ■

Niños en el primer hospicio para huérfanos VIH positivos de Kenia. Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas es combatir la propagación del VIH/SIDA.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Estos ocho objetivos cubren un temario ambicioso para reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida. Los líderes del mundo los han convenido en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000 y deberán alcanzarse en 2015:

- Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
- Alcanzar la educación primaria universal.
- Promover la igualdad de géneros y dar más poder a la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Ayuda a los países a obtener alivio de la deuda

El FMI presta una ayuda importante a los países para hacer frente al problema de la deuda externa brindándoles asesoramiento en materia de

política económica y respaldo financiero. El objetivo final es velar por que los países deudores logren un crecimiento sostenible y la viabilidad de la balanza de pagos, y establezcan relaciones normales con sus acreedores, incluido el acceso a los mercados financieros internacionales. Aunque los instrumentos que utiliza han ido evolucionando, la estrategia del FMI con respecto a la deuda sigue basándose en:

- Promover un ajuste orientado hacia el crecimiento y la reforma estructural en los países deudores.
- Mantener un entorno económico favorable a escala mundial.
- Asegurar respaldo financiero adecuado de fuentes oficiales

(bilaterales y multilaterales) y privadas.

Club de París

Los países deudores que solicitan reprogramar su deuda bilateral oficial acuden normalmente al Club de París, que es un grupo informal de gobiernos acreedores, principalmente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En virtud de estos acuerdos, los países deudores generalmente reprograman sus pagos atrasados y los vencimientos corrientes del servicio de la deuda elegible, con plazos de reembolso a muchos años. Para que el alivio contribuya a restablecer la viabilidad de la balanza de pagos y alcanzar un crecimiento económico sostenible, el Club de París vincula el alivio de la deuda a la formulación de un programa económico respaldado por el FMI. Además, al determinar la cobertura y las condiciones de los acuerdos de reprogramación, los acreedores del Club de París se basan en el análisis y la evaluación que hace el FMI de la balanza de pagos y la deuda de los países.

En los últimos dos decenios, los acuerdos de reprogramación han ayudado a algunos países de ingreso mediano en situación crítica a recuperar la estabilidad financiera. En el caso de los países de bajo ingreso, a fines de los años ochenta el Club de París comenzó no solo a reprogramar sino también a reducir sus deudas.

Se necesita un nuevo enfoque

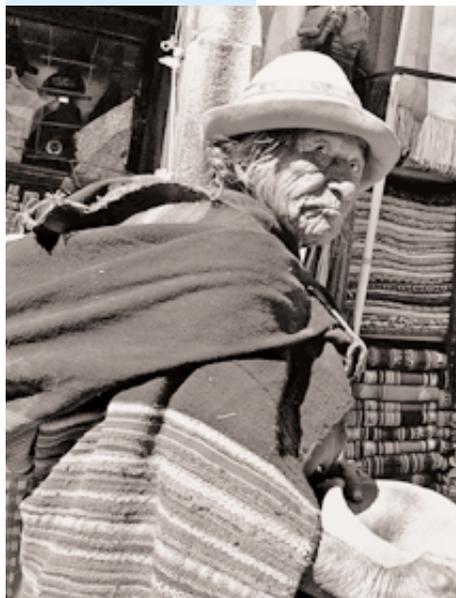
Si bien con el correr del tiempo las condiciones del Club de París se hicieron más concesionarias a fin de brindar un alivio más duradero, muchos países pobres no crecieron con la rapidez prevista, y el nivel de su deuda siguió siendo alto. Los acreedores, entonces, reconocieron la necesidad de adoptar un nuevo enfoque para estos países.

La Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME), que se creó en 1996, reunía por primera vez a acreedores multilaterales, el Club de París y otros acreedores oficiales bilaterales y comerciales en un esfuerzo por reducir la deuda externa de los países pobres más endeudados del mundo a “niveles sostenibles”, es decir, niveles que les permitan atender el servicio de la deuda con los ingresos de la exportación, la ayuda y la afluencia de capital sin comprometer el crecimiento económico a largo plazo orientado a reducir la pobreza. Esta asistencia excepcional supone una reducción del valor neto actualizado (véase el recuadro) de la deuda externa pública que le permitirá al país liberar recursos para reducir la pobreza y fortalecer el crecimiento.

La asistencia en virtud de la Iniciativa se limita a los países cuyos bajos ingresos per cápita los habilitan para los servicios de préstamo concesionarios del Banco Mundial y el FMI, y cuya carga de la deuda no es viable ni siquiera con el alivio tradicional. La gran mayoría de los países habilitados se encuentra en África.

Modificación de la Iniciativa

Tras la revisión y amplias consultas públicas sobre la Iniciativa para los PPME, en 1999 se aprobaron cambios a fin de ofrecer un alivio de la deuda más



En Bolivia casi el 43% de los campesinos vive en la pobreza. El país alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME y recibió una reducción del saldo de la deuda.

Valor neto actualizado de la deuda

El valor nominal del saldo de la deuda externa no es una buena medida de la carga de la deuda de un país cuando una parte importante de ella se ha contraído en condiciones concesionarias a una tasa de interés inferior a la del mercado. El valor neto actualizado de la deuda tiene en cuenta el grado de concesionalidad y se define como la suma de todas las obligaciones futuras (interés y principal) correspondientes al servicio de la deuda actual, descontadas a la tasa de interés del mercado. Cuando la tasa de interés del préstamo es inferior a la tasa del mercado, el valor neto actualizado será inferior al nominal, y esta diferencia representa el factor de donación.

amplio, profundo y acelerado y fortalecer los vínculos entre el alivio de la deuda, la reducción de la pobreza y las políticas sociales.

Pero la Iniciativa reforzada para los PPME no es una panacea. El alivio de la deuda, no importa cuán generoso sea, es el primer paso hacia la recuperación económica de estos países. La viabilidad de la deuda a largo plazo solo se logrará si primero se atienden directamente los factores que originan el problema. Para no regresar a una situación en la que se sacrifican inversiones que ayudan a reducir la pobreza por estar reembolsando una deuda cada vez mayor, los países deberán utilizar el producto del alivio para sentar las bases de un crecimiento y una reducción de la pobreza sostenidos.

¿Qué ha logrado la Iniciativa?

La Iniciativa reforzada ha contribuido en gran medida a avanzar hacia el objetivo de reducir la carga de la deuda ofreciendo mayor alivio en una etapa anterior. La República Democrática del Congo logró un hito importante al alcanzar el punto de decisión en julio de 2003 (véase el recuadro). Ello incrementó a 27 el total de países que han alcanzado el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, comprometiéndose más de US\$51.000 millones (en cifras nominales) para alivio de la deuda. Esta Iniciativa, junto con otros alivios, reducirá en unos dos tercios el valor neto actualizado de su deuda externa (de US\$77.000 millones a US\$26.000 millones). La Iniciativa hizo disminuir la razón promedio servicio de la deuda/exportación de esos 27 países de 16% en 1998–99 a 9,9% en 2002. Estas reducciones de la deuda y del servicio de la deuda permitirán asignar más recursos a educación, salud (incluidos la prevención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA), desarrollo rural y abastecimiento de agua, e infraestructura vial.

Ocho países —Benin, Bolivia, Burkina Faso, Malí, Mauritania, Mozambique, Tanzania y Uganda— alcanzaron el punto de culminación y bajaron el saldo de la deuda, pero aún no se han beneficiado de todo el alivio contemplado en la Iniciativa. Otros 19 países superaron el punto de decisión y comenzaron a recibir alivio con carácter provisional. Muchos de ellos podrían alcanzar el punto de culminación en 2003 y 2004.

Como se anticipaba, está resultando difícil lograr que los 12 países restantes que podrían acogerse a la Iniciativa logren avanzar en su camino hacia el punto de decisión, en particular porque muchos de ellos siguen enfrentando problemas políticos o se encuentran en una situación de posguerra. A nivel más general, el proceso se ha prolongado más de lo previsto en muchos casos, debido al tiempo requerido para preparar las estrategias de lucha contra la pobreza,

las dificultades experimentadas para estabilizar la situación macroeconómica y la implementación más lenta de lo previsto de otros factores de activación de los puntos de culminación. A pesar de los retrasos, al hacer frente a estas dificultades se reforzarán los vínculos entre el alivio de la deuda, la reducción de la pobreza y las políticas sociales, lo que es un objetivo importante de la Iniciativa reforzada.

Retos futuros

El primer reto es lograr que más PPME alcancen el punto de decisión, lo que es particularmente difícil porque muchos están sumidos en conflictos armados internos o internacionales, o acaban de salir de ellos. Su necesidad de alivio de la deuda es muy aguda porque padecen una extrema pobreza y deben iniciar enormes tareas de reconstrucción. Muchos

Cómo funciona la Iniciativa para los PPME

Para poder recibir la asistencia, el PPME debe aplicar firmes políticas económicas respaldadas por el FMI y el Banco Mundial. Los esfuerzos del país se complementan con la ayuda concesionaria de los donantes e instituciones pertinentes y el alivio tradicional de la deuda que otorgan los acreedores bilaterales y el Club de París.

En esta primera fase se analiza detalladamente la situación de la deuda externa del país. Si su coeficiente de deuda externa, tras un alivio tradicional total, supera el 150% de la razón entre el valor neto actualizado de la deuda y la exportación (o, en el caso de una pequeña economía abierta, el 250% del ingreso fiscal), puede recibir asistencia en el marco de la Iniciativa. En el punto de decisión, el FMI y el Banco Mundial deciden oficialmente la habilitación del país, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda del país hasta un nivel sostenible.

Una vez habilitado para recibir el alivio, el PPME debe mantener un buen historial con el respaldo de la comunidad internacional, aplicando satisfactoriamente reformas estructurales clave, conservando la estabilidad macroeconómica e implementando una estrategia de reducción de la pobreza. Los acreedores bilaterales del Club de París reprograman los vencimientos, con una rebaja de hasta el 90% del valor neto actualizado, y se prevé que otros acreedores bilaterales y comerciales hagan lo mismo.

Los países alcanzan el punto de culminación cuando cumplen los objetivos fijados en el punto de decisión y pueden entonces recibir el saldo del alivio de la deuda comprometido. Ello significa que todos los acreedores deberán reducir el valor neto actualizado de sus créditos al país hasta el nivel sostenible convenido.

El FMI, el Banco Mundial y algunos otros acreedores multilaterales ofrecen un alivio provisional entre el punto de decisión y el de culminación.





Mujeres transportando alimentos en Arusha, Tanzania, al igual que Bolivia, alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME.

también sufren de graves problemas de gobernabilidad y necesitan ayuda para generar un historial de buenas políticas económicas que les permita alcanzar el punto de decisión y comenzar a recibir alivio de la deuda.

El segundo reto es lograr que los países que ya llegaron al punto de decisión pongan en práctica políticas vigorosas de reducción de la pobreza para poder llegar al punto de culminación y lograr un crecimiento sostenible.

¿Por qué no condonar toda la deuda?

Se han hecho varios llamados a la comunidad internacional para que sencillamente se elimine toda la deuda de los países más pobres del mundo, pero se determinó que esa medida no sería la más eficaz ni equitativa para combatir la pobreza con los limitados recursos disponibles. Hoy en día, el desafío más grande para el desarrollo —la reducción de la pobreza en el mundo— exige una estra-

tegia integral que reúna los esfuerzos de los países más pobres para ayudarse a sí mismos, mayor asistencia financiera de la comunidad internacional y mayor acceso a los mercados de los países industriales. El alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME es solo uno de los elementos del respaldo internacional a los países pobres que elimina deuda como obstáculo al crecimiento. Durante muchos años, estos países seguirán necesitando un respaldo financiero en condiciones concesionarias que les ayude a implementar sus estrategias de crecimiento y luchar por sí mismos contra la pobreza.

La condonación total de la deuda socavaría los fondos de que disponen los acreedores multilaterales para otorgar préstamos futuros a otros países en desarrollo, algunos igualmente pobres pero con una deuda externa menor. Más del 80% de los pobres del mundo viven en países que no son PPME. Para el FMI, una condonación total agotaría los recursos que financian el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) y la Iniciativa para los PPME, y la institución tendría que cesar de proporcionar respaldo concesionario a sus miembros más pobres. ■

Asistencia técnica

Compartir el conocimiento colectivo del FMI y de sus países miembros

El FMI proporciona asistencia técnica a los países miembros en áreas que forman parte de su cometido básico, a saber, política macroeconómica, monetaria, cambiaria, fiscal, de deuda externa y estadísticas. La institución empezó a prestar asistencia técnica en 1964 a varios países africanos y asiáticos recientemente independizados que la solicitaron para la creación de bancos centrales y ministerios de Hacienda.

Las actividades de asistencia técnica aumentaron rápidamente y, a mediados de los años ochenta, el número de años-persona en esa área ascendía a casi el doble. En los años noventa, muchos países —los que formaban parte de la Unión Soviética y algunos de Europa oriental— iniciaron la transición de economías centralizadas a economías de mercado, y solicitaron asistencia técnica al FMI. En ese mismo decenio, para mejorar la prevención y

resolución de crisis tras la de México en 1994–95 y la de Asia de 1997–98, el FMI intensificó la asistencia técnica para fortalecer la arquitectura del sistema financiero internacional. Más recientemente, como parte del esfuerzo de la comunidad internacional para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, el FMI encabezó el diseño de un proceso integral de evaluación para detectar problemas y dar asistencia técnica en medidas correctivas.

El FMI ayudó a países y territorios (Afganistán, Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo y Timor-Leste) a restablecer sus instituciones tras graves disturbios civiles y militares. Asimismo, para apoyar la labor de prevención y control de crisis y reanudar la estabilidad macroeconómica tras una crisis, el FMI ofrece asistencia a los países que ponen en práctica las recomendaciones de las evaluaciones del sector financiero, adoptan códigos y normas internacionales y mejoran la ejecución del gasto público (véase el cuadro, pág. 24).

El volumen de asistencia técnica pasó de casi 70 años-persona en 1970 a cerca de 355 años-persona en el ejercicio 2003, lo que representa casi el 25% de su presupuesto administrativo total. En años recientes, la distribución regional de la asistencia



Ake Lönnberg, del FMI, muestra billetes y monedas de Estados Unidos a funcionarios de Timor-Leste, después de que el país declarase al dólar como moneda de curso legal.

técnica fue pasando de las economías en transición a África, que ahora recibe casi un tercio del total de recursos (véase el gráfico).

Tipos de asistencia técnica

La asistencia técnica del FMI abarca tres áreas generales:

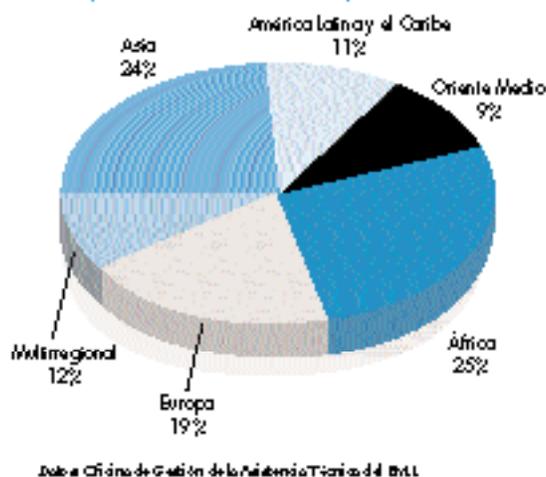
- Diseño y ejecución de políticas fiscales y monetarias.
- Redacción y revisión de leyes, normas y procedimientos económicos y financieros.
- Fortalecimiento de las instituciones y las capacidades de bancos centrales, tesorerías, direcciones tributarias y aduaneras, y servicios estadísticos.

La asistencia técnica se ofrece mediante misiones, envío de expertos a corto y largo plazo y centros regionales de asistencia técnica. Dichos centros atienden a las pequeñas economías insulares del Pacífico, a los países de la Comunidad del Caribe y a la República Dominicana, y, como parte de la Iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades de África, a países de África oriental y occidental (véase el recuadro). Además, el FMI capacita a funcionarios de sus países miembros mediante cursos ofrecidos en la sede en Washington y varios institutos y programas regionales (véase el recuadro, pág. 24).

Cooperación externa

En los últimos años han aumentado el alcance y la complejidad de los proyectos de asistencia técnica, lo cual requiere diversas fuentes de financiamiento. En los grandes proyectos pueden participar más

África y Asia recibieron la mayor proporción de asistencia técnica del FMI en el ejercicio 2003
 (Porcentaje del total de recursos en años persona a efectivos)



de un departamento del FMI y entidades de desarrollo. El FMI colabora con donantes como el Banco Asiático de Desarrollo, la Comisión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y los gobiernos de Alemania, Australia, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza.

El Gobierno de Japón también hace generosos aportes anuales a los programas de becas del FMI. Los acuerdos de cooperación con donantes multi-

Eduardo Aninat, ex Subdirector Gerente del FMI, y William Mkapa, Presidente de Tanzania, en la inauguración del AFRITAC oriental.

Centros Regionales de Asistencia Técnica en África

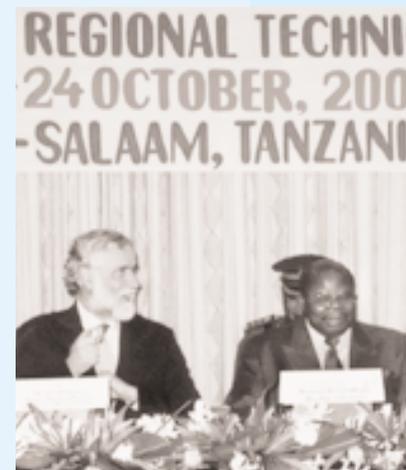
En respuesta a una solicitud enviada al FMI por los jefes de Estado africanos para que la institución refuerce su respaldo al fortalecimiento de las capacidades, y con base en la positiva experiencia recogida con los centros regionales del Pacífico y el Caribe, el FMI, en colaboración con donantes bilaterales y multilaterales y países africanos participantes, estableció dos Centros Regionales de Asistencia Técnica en África (AFRITAC).

El primero, en Dar es Salaam, que abarca seis países de África oriental, fue inaugurado en octubre de 2002. El segundo, que abarca 10 países de África occidental, abrió sus puertas en mayo de 2003. Inicialmente se iba a ubicar en Abidján, pero debido a los disturbios civiles de Côte d'Ivoire, fue temporalmente reubicado en Bamako, Malí.

Cada centro cuenta con un equipo de expertos residentes que se ocupan de las áreas básicas de competencia del FMI y ayudan a los países miembros a elaborar e implementar sus programas de fortalecimiento de las capacidades con base en

la estrategia de reducción de la pobreza de cada país (véase pág. 17). Los centros ayudan a ejecutar y supervisar programas de asistencia técnica, facilitan la coordinación con los donantes y proporcionan asesoramiento.

Cada centro está encabezado por un comité directivo integrado por representantes de países miembros y de donantes para asegurar la plena autoría, la responsabilización y la coordinación de las actividades. Tras efectuar una evaluación independiente de estos dos centros, el FMI considerará la posibilidad de establecer otros centros para cubrir el resto de África subsahariana.



Más de la mitad de la asistencia técnica del FMI se destinó a la reducción de la pobreza y programas regionales en el ejercicio 2003

(Sobre el terreno, en años-persona)¹

	Ejercicio 2003
Áreas programáticas principales	
Prevención de crisis	35,2
Reducción de la pobreza	60,7
Resolución y control de crisis	30,5
Posguerra	26,5
Regional	41,4
Total	194,3
Principales iniciativas y acciones	
Asistencia sobre códigos y normas, excluido el PESF	18,1
Relacionadas con el PESF	6,0
Relacionadas con los PPME	16,8
Salvaguardias de los recursos del FMI	0,5
Centros financieros extraterritoriales y ALD/LFT	10,4
Reforma de políticas/fortalecimiento de las capacidades	142,5
Total	194,3

Nota: PESF = Programa de evaluación del sector financiero; PPME = Países pobres muy endeudados; ALD/LFT = Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
¹No se incluyen las actividades relacionadas con la asistencia técnica que se realizan en la sede.

Datos: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica del FMI.

departamentos regionales del FMI desempeñan una función importante en la identificación de las necesidades de los países, y el Comité de Asistencia Técnica, presidido por un Subdirector Gerente, participa en este proceso. Se ha creado una Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica para ayudar a la gerencia a formular pautas para el suministro de dicha asistencia y su coordinación dentro del FMI, así como en la colaboración con los donantes y los proveedores de asistencia técnica.

Se han determinado una serie de condiciones consideradas esenciales para el éxito en la implementación de la asistencia técnica, en particular: el compromiso de las autoridades de emprender reformas institucionales y de política; un entorno macroeconómico estable e integrado, y una estructura administrativa adecuada y funcionarios nacionales calificados.

laterales y bilaterales no solo brindan respaldo financiero, sino que también ayudan a evitar contradicciones en las recomendaciones y repetición de actividades y han dado un enfoque más integrado a la planificación y ejecución de la asistencia técnica. A medida que aumente la demanda de asistencia técnica en gestión macroeconómica y financiera, estos mecanismos pasarán a ser incluso más valiosos.

Ante la demanda cada vez mayor de asistencia técnica, el FMI establece prioridades claras para que los recursos se asignen a los países miembros y las regiones de la forma más eficiente posible. Los

Nuevos acontecimientos

En la reunión de julio de 2002 para revisar la política y la experiencia recogida con la asistencia técnica del FMI, el Directorio Ejecutivo apoyó medidas para:

- Introducir una metodología para vigilar y evaluar las actividades de asistencia técnica y para ejecutar un programa trienal móvil de evaluaciones.
- Establecer un sistema integral de gestión de recursos de asistencia técnica. ■

Hugo Juan-Ramón, Subjefe de la División del Hemisferio Occidental del Instituto del FMI, dicta una clase en junio.



Instituto del FMI

El Instituto del FMI ha capacitado a funcionarios de países miembros desde 1964 mediante cursos y seminarios sobre las áreas básicas del FMI, que imparten técnicos del Instituto o de otros departamentos, ocasionalmente con la participación de académicos y otros expertos. Al seleccionar a los participantes en sus programas de capacitación, el Instituto da preferencia a funcionarios de países en desarrollo y en transición.

El Instituto también ofrece cursos y seminarios en institutos regionales internacionales y programas en cooperación con el Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina, el Programa Conjunto de Capacitación de China y el FMI, el Instituto Multilateral Africano, el Instituto Multilateral de Viena, el Programa de Capacitación Regional del FMI y el Fondo Monetario Árabe, y el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur.

El FMI introduce una nueva medida de la capacidad crediticia

El FMI es una institución financiera que proporciona asistencia a sus 184 países miembros cuando tienen problemas transitorios de balanza de pagos. Todos ellos pueden recibir este tipo de ayuda (siempre que no se haya suspendido el acceso a los recursos del FMI), pero los préstamos deben ser aprobados por el Directorio Ejecutivo. Los recursos del FMI se proporcionan conforme a una serie de políticas y servicios (véase la pág. 13) cuyos cargos por servicio o intereses y períodos de recompra (reembolso) varían (véase la pág. 14). El año pasado, el grueso de los recursos se dedicó a cinco países: Argentina, Brasil, Indonesia, Turquía y Uruguay. Si bien el FMI, a diferencia del Banco Mundial, no financia proyectos específicos de desarrollo, sí proporciona préstamos en condiciones concesionarias y alivio de la deuda a los países de bajo ingreso que luchan contra la pobreza y fomentan el crecimiento.

¿En qué se diferencia el FMI de otras instituciones crediticias?

El FMI comparte algunas características pero se distingue por ser un “prestamista renuente”. Los bancos que buscan obtener un rédito se inclinan por los préstamos a largo plazo, pero el FMI alienta

el reembolso lo antes posible. Además, otorga préstamos cuando otras instituciones no están dispuestas a asumir el riesgo y es responsable de armar un paquete viable de asistencia con sólidas recomendaciones de política económica para el país prestatario.

¿De dónde obtiene el dinero el FMI?

El financiamiento que otorga el FMI proviene principalmente de los recursos que integran las suscripciones de sus países miembros, iguales a sus cuotas. La cuota de un país está determinada por su posición económica y financiera en relación con la de otros miembros y tiene en cuenta el producto interno bruto (PIB), las transacciones en cuenta corriente y las reservas oficiales. El monto de la cuota también determina el número de votos del país en la institución. Los países pagan hasta el 25% de su suscripción en monedas aceptadas internacionalmente (dólares de EE.UU., euros, yenes o libras esterlinas) y derechos especiales de giro (DEG) (véase recuadro en esta página), y el resto en su propia moneda. Aquellos países miembros que tienen una sólida posición de balanza de pagos y de reservas están obligados a convertir las tenencias de sus monedas en el FMI en monedas

¿Qué es el DEG?

El FMI creó el DEG en 1969 a fin de complementar los activos de reserva internacionales de los países miembros. El valor del DEG se basa en una cesta de las principales monedas y es la unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales.

El DEG no es una moneda ni una acreencia frente al FMI; es potencialmente un derecho a utilizar monedas de los países miembros, dado que los tenedores de DEG pueden intercambiarlos por monedas de libre uso. El valor del DEG como activo de reserva se deriva de los compromisos de los países de aceptar DEG y tenerlos en su poder y de cumplir diferentes obligaciones conexas.

El FMI asigna DEG a sus países miembros en proporción a sus cuotas en la institución y, a su vez, estos DEG pueden emplearse para obtener reservas en divisas de otros países y efectuar pagos al FMI. Los países pueden utilizarlos para financiar necesidades de balanza de pagos sin tener que tomar medidas de política económica ni contraer obligaciones de reembolso. Cuando un país

utiliza sus DEG debe pagar intereses de mercado sobre el monto por el cual sus asignaciones superan sus tenencias. Cuando un país adquiere DEG por un monto superior a su asignación recibe intereses.

La composición de la cesta de monedas en la cual se basa el valor del DEG se revisa cada cinco años a fin de que las monedas sean representativas de las que se emplean en las transacciones internacionales y que sus ponderaciones reflejen su importancia relativa en el sistema comercial y financiero mundial. Actualmente la cesta está constituida por el dólar de EE.UU., el euro, la libra esterlina y el yen japonés; la última revisión tuvo lugar en octubre de 2000.

La tasa de interés del DEG es la base para calcular los cargos que se cobran por el financiamiento no concesionario del FMI y la tasa de interés que se paga a los países acreedores del FMI. La tasa, que se calcula semanalmente, equivale a la media ponderada de las tasas de interés representativas de instrumentos de deuda a corto plazo en los mercados de las monedas que integran la cesta de valoración.

aceptadas internacionalmente, según lo necesite la institución para financiar sus préstamos.

El FMI mantiene dos acuerdos con prestamistas oficiales: los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), y también puede recurrir a los mercados privados aunque no lo ha hecho en razón de algunos impedimentos de índole orgánica y operativa. En el marco de los AGP y los NAP, un grupo de países miembros (y sus instituciones) han convenido en prestar al FMI, en circunstancias excepcionales, montos específicos en sus monedas con tasas de interés que están vinculadas a las tasas que prevalecen en el mercado. Ambos tipos de acuerdos, tanto los tradicionales como los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos, funcionan como líneas de crédito y no entrañan costo alguno para el FMI a menos que se los active. El FMI no ha hecho uso de ninguno de estos acuerdos desde 1998.

¿Cuánto puede prestar el FMI?

El monto de recursos propios de los que dispone la institución para financiamiento es menor que el total de los recursos del FMI, que ronda los US\$300.000 millones. Solo los países miembros que tienen una posición fuerte de reservas y balanza de pagos pueden poner a disposición del FMI las monedas aceptadas internacionalmente que se necesitan para financiar a los países con problemas de balanza de pagos. A principios de 2003, estos recursos los proporcionaban 44 países miembros. Este grupo de países acreedores no es fijo y los miembros pueden pasar de una posición deudora a una posición acreedora cuando mejora su situación económica. Recientemente, India, Malasia, Mauricio y México, que eran deudores del FMI, pasaron a convertirse en acreedores. Al 30 de abril de este año, el saldo del crédito pendiente de reembolso del FMI era de US\$91.000 millones (DEG 66.000 millones).

Cuotas en el FMI

(Millones de DEG)

País miembro	Cuota ¹	País miembro	Cuota ¹	País miembro	Cuota ¹
Afganistán, Estado Islámico del	161,9	Canadá	6.369,2	Gabón	154,3
Albania	48,7	Chad	56,0	Gambia	31,1
Alemania	13.008,2	Chile	856,1	Georgia	150,3
Angola	286,3	China	6.369,2	Ghana	369,0
Antigua y Barbuda	13,5	Chipre	139,6	Granada	11,7
Arabia Saudita	6.985,5	Colombia	774,0	Grecia	823,0
Argelia	1.254,7	Comoras	8,9	Guatemala	210,2
Argentina	2.117,1	Congo, República del	84,6	Guinea	107,1
Armenia	92,0	Congo, República Democrática del	533,0	Guinea-Bissau	14,2
Australia	3.236,4	Corea	1.633,6	Guinea Ecuatorial	32,6
Austria	1.872,3	Costa Rica	164,1	Guyana	90,9
Azerbaiyán	160,9	Côte d'Ivoire	325,2	Haití	81,9
Bahamas, Las	130,3	Croacia	365,1	Honduras	129,5
Bahrein	135,0	Dinamarca	1.642,8	Hungría	1.038,4
Bangladesh	533,3	Djibouti	15,9	India	4.158,2
Barbados	67,5	Dominica	8,2	Indonesia	2.079,3
Belarús	386,4	Ecuador	302,3	Irán, República Islámica del	1.497,2
Bélgica	4.605,2	Egipto	943,7	Iraq	504,0
Belice	18,8	El Salvador	171,3	Irlanda	838,4
Benin	61,9	Emiratos Árabes Unidos	611,7	Islandia	117,6
Bhután	6,3	Eritrea	15,9	Islas Marshall	3,5
Bolivia	171,5	Eslovenia	231,7	Islas Salomón	10,4
Bosnia y Herzegovina	169,1	España	3.048,9	Israel	928,2
Botswana	63,0	Estados Unidos	37.149,3	Italia	7.055,5
Brasil	3.036,1	Estonia	65,2	Jamaica	273,5
Brunei Darussalam	215,2	Etiopía	133,7	Japón	13.312,8
Bulgaria	640,2	Fiji	70,3	Jordania	170,5
Burkina Faso	60,2	Filipinas	879,9	Kazajstán	365,7
Burundi	77,0	Finlandia	1.263,8	Kenya	271,4
Cabo Verde	9,6	Francia	10.738,5	Kiribati	5,6
Camboya	87,5			Kuwait	1.381,1
Camerún	185,7				

¹ Al 12 de agosto de 2003.
 Datos: Departamento Financiero

Recientemente, el FMI introdujo una medida más transparente de su capacidad para conceder nuevos préstamos, a saber, la “capacidad de compromiso futura” (CCF) a un año, que indica con cuántos recursos disponibles cuenta la institución para dar financiamiento en el siguiente ejercicio. Tiene en cuenta que algunos recursos ya se han comprometido y que se necesita un saldo prudencial para salvaguardar la liquidez de los activos de los acreedores del FMI y proteger de un potencial desgaste su base de recursos disponibles. En la capacidad de compromiso futura a un año se incluyen los montos que, según las proyecciones, se reembolsarán en los doce meses venideros. La CCF a un año del FMI ascendía a US\$84.000 millones al final de abril de 2003.

¿Cuánto cobra el FMI por los préstamos?

El costo principal del financiamiento que otorga el FMI es el interés que paga a los países miembros

acreedores sobre el saldo pendiente de pago por los préstamos concedidos. El FMI, a su vez, impone cargos (que fija como proporción de la tasa semanal del DEG) a los países miembros que utilizan financiamiento no concesionario. Cuando el FMI proporciona un monto alto de financiamiento a un país miembro, agrega un recargo. Los costos del FMI y, en consecuencia, la tasa a la que presta, son más bajos porque una parte de los recursos proporcionados por los acreedores son reservas.

Para que el costo de las obligaciones financieras vencidas no corra totalmente por cuenta de un subconjunto de países miembros, se ha puesto en práctica un mecanismo de distribución de la carga: cuando el interés no se paga a tiempo, los países deudores pagan un poco más de interés por los préstamos pendientes y los acreedores reciben un interés ligeramente inferior por los recursos que han brindado. ■

País miembro	Cuota ¹	País miembro	Cuota ¹	País miembro	Cuota ¹
Lesotho	34,9	Omán	194,0	Singapur	862,5
Letonia	126,8	Países Bajos	5.162,4	Somalia	44,2
				Sri Lanka	413,4
Libano	203,0	Pakistán	1.033,7	Sudáfrica	1.868,5
Liberia	71,3	Palau	3,1	Sudán	169,7
Libia	1.123,7	Panamá	206,6		
Lituania	144,2	Papua Nueva Guinea	131,6	Suecia	2.395,5
Luxemburgo	279,1	Paraguay	99,9	Suiza	3.458,5
				Suriname	92,1
Macedonia, ex República		Perú	638,4	Swazilandia	50,7
Yugoslava de	68,9	Polonia	1.369,0	Tailandia	1.081,9
Madagascar	122,2	Portugal	867,4		
Malasia	1.486,6	Qatar	263,8	Tanzania	198,9
Malawi	69,4	Reino Unido	10.738,5	Tayikistán	87,0
Maldivas	8,2			Timor-Leste	8,2
		República Árabe Siria	293,6	Togo	73,4
Mali	93,3	República Centrafricana	55,7	Tonga	6,9
Malta	102,0	República Checa	819,3		
Marruecos	588,2	República Dem. Popular Lao	52,9	Trinidad y Tabago	335,6
Mauricio	101,6	República Dominicana	218,9	Túnez	286,5
Mauritania	64,4			Turkmenistán	75,2
		República Eslovaca	357,5	Turquía	964,0
México	2.585,8	República Kirguisa	88,8	Ucrania	1.372,0
Micronesia, Estados		Rumania	1.030,2		
Federados de	5,1	Rusia	5.945,4	Uganda	180,5
Moldova	123,2	Rwanda	80,1	Uruguay	306,5
Mongolia	51,1			Uzbekistán	275,6
Mozambique	113,6	Saint Kitts y Nevis	8,9	Vanuatu	17,0
		Samoa	11,6	Venezuela, República	
Myanmar	258,4	San Marino	17,0	Bolivariana de	2.659,1
Namibia	136,5	Santa Lucía	15,3		
Nepal	71,3	San Vicente y las Granadinas	8,3	Vietnam	329,1
Nicaragua	130,0			Yemen, República del	243,5
Niger	65,8	Santo Tomé y Príncipe	7,4	Zambia	489,1
		Senegal	161,8	Zimbabwe	353,4
Nigeria	1.753,2	Serbia y Montenegro	467,7		
Noruega	1.671,7	Seychelles	8,8	Total	212.794,0
Nueva Zelandia	894,6	Sierra Leona	103,7		

La estrategia del FMI consta de tres pilares: Prevención, colaboración y medidas correctivas

Para conservar el carácter cooperativo y proteger los recursos financieros del FMI, los países miembros deben cumplir a tiempo con sus obligaciones financieras frente a la institución. Si un país incurre en atrasos en sus obligaciones de servicio de la deuda, se supone que tomará medidas que le permitan liquidarlos lo antes posible.

La estrategia del FMI para que los países eviten nuevos atrasos o resuelvan los que han incurrido, se basa en tres pilares:

Prevención. Para evitar la aparición de nuevos atrasos, el FMI condiciona el uso de sus recursos (véase la pág. 16), evalúa la capacidad de reembolso de los países miembros, asegura el financiamiento adecuado de las necesidades de balanza de pagos mediante programas que respalda, realiza evaluaciones de las salvaguardias de los bancos centrales que reciben sus recursos y presta asistencia técnica a los países.

Colaboración reforzada y enfoque de los derechos. La colaboración reforzada ayuda a los países miembros a diseñar e instrumentar políticas económicas orientadas a resolver sus problemas de balanza de pagos y de atrasos. También permite a los miembros con atrasos establecer un historial de medidas de política y pagos, movilizar recursos de acreedores y donantes internacionales y ponerse al día en el pago de sus obligaciones frente al FMI y otros acreedores.

En ciertos casos, las políticas económicas de un país se formulan en el marco de un “programa de acumulación de derechos”, el cual permite a los países con atrasos persistentes (una mora mayor de seis meses en sus deudas al FMI) acumular “derechos” a efectuar giros futuros contra recursos del FMI por las medidas de ajuste y reforma que tome. Los giros solo se efectúan una vez que el país miembro haya concluido el programa y liquidado sus atrasos y el FMI haya aprobado un acuerdo sucesor. Solamente 11 países miembros han sido habilitados para participar en este mecanismo y, de ellos, solo Liberia, Somalia y Sudán siguen en mora.

Medidas correctivas. Si un país no coopera activamente con el FMI buscando una solución a sus problemas de atrasos, se aplica un calendario de medidas correctivas de creciente intensidad, que pueden comenzar con la suspensión del acceso del país a los recursos del FMI, de la Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) o de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados. Asimismo, el Directorio

Ejecutivo podría emitir una declaración de falta de cooperación en el caso de atrasos ante la Cuenta Fiduciaria del SCLP y decidir la separación obligatoria de la institución si se trata de moras en las obligaciones financieras frente a la Cuenta de Recursos Generales (CRG). En marzo y en junio de 2003 se suspendieron, respectivamente, los derechos a voto y conexos en el FMI de Liberia y Zimbabwe.

Situación de los atrasos

El total de atrasos persistentes frente al FMI se redujo de DEG 2.360 millones en el ejercicio 2002 a DEG 2.010 millones en el ejercicio 2003, como resultado de la liquidación de atrasos de la República Democrática del Congo en junio de 2002 y del Estado Islámico del Afganistán en febrero de 2003.

La liquidación de los atrasos de la República Democrática del Congo (DEG 404 millones) fue facilitada con préstamos puente de Bélgica, Francia, Sudáfrica y Suecia. Inmediatamente después de la liquidación, el Directorio Ejecutivo aprobó un acuerdo en el marco del SCLP a favor de ese país. Parte de los recursos del primer desembolso se utilizaron para reembolsar la totalidad de los préstamos puente. Más adelante, el país liquidó también sus atrasos con el Grupo del Banco Mundial, en tanto que los atrasos frente al Grupo del Banco Africano de Desarrollo se manejaron en el contexto de una liquidación parcial y un mecanismo de consolidación también parcial.

Afganistán liquidó sus obligaciones financieras en mora (DEG 8,1 millones) frente al FMI como parte de un plan coordinado en el cual también liquidó los atrasos frente al Banco Asiático de Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento. La operación coordinada fue respaldada por donaciones de Italia, Japón, Noruega, el Reino Unido, Suecia y el Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Afganistán.

Siguieron aumentando, sin embargo, los atrasos de otros países (con excepción de Sudán). Zimbabwe es el primer caso nuevo de atrasos significativos frente a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) desde 1993 y el primer caso de atrasos persistentes frente a la Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP). Los dos países con los atrasos más persistentes frente al FMI —Sudán y Liberia— representan más del 78% de las obligaciones financieras en mora, y la mayor parte del resto corresponde a Somalia y Zimbabwe. ■

Organización

El Convenio Constitutivo define la estructura del FMI

La decisión de establecer el Fondo Monetario Internacional se adoptó en una conferencia realizada en Bretton Woods, New Hampshire, en julio de 1944. El FMI se inauguró oficialmente el 27 de diciembre de 1945, con la firma de su Convenio Constitutivo, y comenzó sus operaciones el 1 de marzo de 1947.

¿Cómo está organizado el FMI?

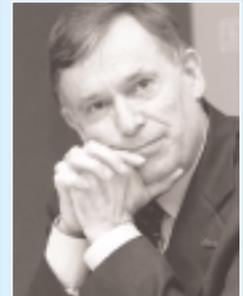
La cadena de mando parte de los gobiernos de los países miembros. La rendición de cuentas es esencial para asegurar la eficacia.

Junta de Gobernadores. El primer eslabón de la cadena de mando es la Junta de Gobernadores, integrada por los ministros de Hacienda o gobernadores de bancos centrales (u otros funcionarios de jerarquía similar) de cada uno de los 184 países

miembros de la institución. Los gobernadores, además de los que están representados en el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), se reúnen únicamente durante las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial para tratar formalmente cuestiones del FMI. Durante el resto del año comunican la posición de sus gobiernos en relación con la operación cotidiana de la institución por intermedio del Director Ejecutivo de su jurisdicción, quien los representa ante el Directorio en pleno (véase la pág. 30).

Comité Monetario y Financiero Internacional.

Este Comité está formado por 24 gobernadores que representan a jurisdicciones o grupos de países que son los mismos que corresponden al Directorio Ejecutivo. Se reúne dos veces por año: en las reuniones de primavera que tienen lugar en los meses



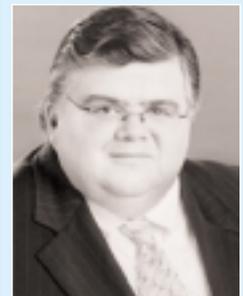
Horst Köhler, de Alemania, Director Gerente.



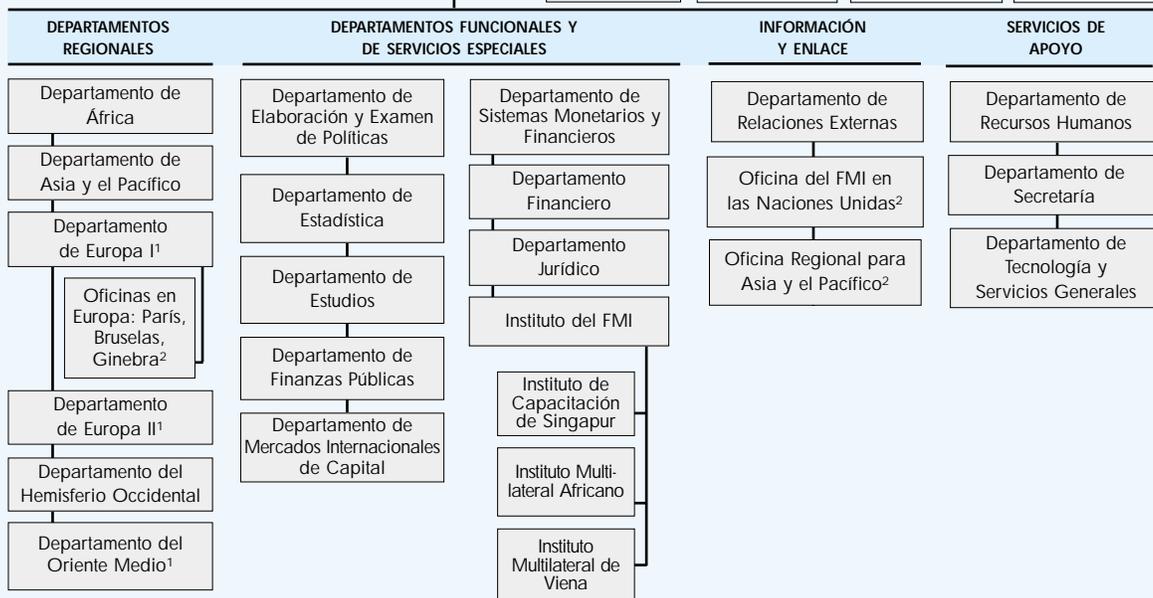
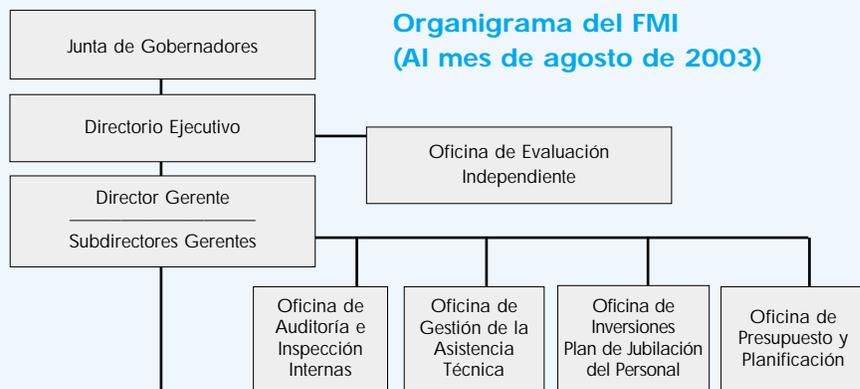
Anne O. Krueger, de Estados Unidos, Primera Subdirectora Gerente.



Shigemitsu Sugisaki, de Japón, Subdirector Gerente.



Agustín Carstens, de México, Subdirector Gerente.



¹El 1 de noviembre se distribuyeron las funciones del Departamento de Europa II en el nuevo Departamento de Europa y el Departamento del Oriente Medio y Asia Central.

²Adjunta a la Oficina del Director Gerente.

de abril o mayo y en las Reuniones Anuales para asesorar al FMI sobre el funcionamiento del sistema monetario internacional.

Directorio Ejecutivo. Integran este órgano 24 directores ejecutivos nombrados o elegidos por los 184 países miembros. El Directorio Ejecutivo tiene su sede en la ciudad de Washington. Se ocupa de la conducción de las operaciones cotidianas del FMI y se reúne unas tres veces por semana en sesiones formales. Actualmente, cinco de los directores ejecu-

tivos son nombrados por los países con las cuotas más altas en la institución: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y el Reino Unido. Los otros 19 directores ejecutivos son elegidos por un país o un grupo de países. Las decisiones del Directorio Ejecutivo se toman por consenso de sus integrantes y rara vez por medio de una votación formal.

Director Gerente. Es el máximo funcionario de la institución y Presidente del Directorio Ejecutivo, y es elegido por este órgano. ■

Directorio Ejecutivo del FMI (Al 26 de agosto de 2003)¹

DIRECTOR

Suplente

Votos emitidos por¹
(Porcentaje del total del FMI)

NANCY P. JACKLIN

Meg Lundsager
Estados Unidos
(371.743–17,14%)

KEN YAGI

Michio Kitahara
Japón
(133.378–6,15%)

KARLHEINZ BISCHOFBERGER

Gert Meissner
Alemania
(130.332–6,01%)

PIERRE DUQUESNE

Sébastien Boitreaud
Francia
(107.635–4,96%)

THOMAS W. SCHOLAR

Martin A. Brooke
Reino Unido
(107.635–4,96%)

WILLY KIEKENS (Bélgica)

Johann Prader (Austria)
Austria Kazajstán
Belarús Luxemburgo
Bélgica República Checa
Eslovenia República Eslovaca
Hungría Turquía
(111.696–5,15%)

JEROEN KREMERS (Países Bajos)

Yuriy G. Yakusha (Ucrania)
Armenia Israel
Bosnia y Macedonia, ex Rep.
Herzegovina Yugoslavia de
Bulgaria Moldova
Croacia Países Bajos
Chipre Rumania
Georgia Ucrania
(105.412–4,86%)

LUIS MARTÍ (España)

Mario Beauregard (México)
Costa Rica México
El Salvador Nicaragua
España Venezuela
Guatemala República
Honduras Bolivariana de
(92.989–4,29%)

PIER CARLO PADOAN (Italia)

Harilaos Vittas (Grecia)
Albania Malta
Grecia Portugal
Italia San Marino
Timor-Leste
(90.968–4,19%)

IAN E. BENNETT (Canadá)

Charles X. O'Loughlin (Irlanda)
Antigua y Granada
Barbuda Irlanda
Bahamas, Las Jamaica
Barbados Saint Kitts y Nevis
Belize Santa Lucía
Canadá San Vicente y las
Dominica Granadinas
(80.636–3,72%)

VILHJÁLMUR EGISSON (Islandia)

Benny Andersen (Dinamarca)
Dinamarca Letonia
Estonia Lituania
Finlandia Noruega
Islandia Suecia
(76.276–3,52%)

MICHAEL J. CALLAGHAN (Australia)

Michael H. Reddell (Nueva Zelanda)
Australia Mongolia
Corea Nueva Zelanda
Filipinas Palau
Islas Marshall Papua Nueva Guinea
Islas Salomón Samoa
Kiribati Seychelles
Micronesia, Estados Vanuatu
Federados de
(72.423–3,34%)

SULAIMAN M. AL-TURKI

Abdallah S. Al Azzaz
Arabia Saudita
(70.105–3,23%)

Ismaila Usman (Nigeria)

Peter J. Ngumbullu (Tanzania)
Angola Namibia
Botsuana Nigeria
Burundi Sierra Leona
Eritrea Sudáfrica
Etiopía Sudán
Gambia Swazilandia
Kenya Tanzania
Lesotho Uganda
Malawi Zambia
Mozambique
(65.221–3,01%)

SRI MULYANI INDRAMAWATI (Indonesia)

Ismail Alowi (Malasia)
Brunei Darussalam República Democrática
Camboya Popular Lao
Fiji Singapur
Indonesia Tailandia
Malasia Tonga
Myanmar Vietnam
Nepal
(69.019–3,18%)

A. SHAKOUR SHAALAN (Egipto)

Oussama T. Kanaan (Jordania)
Bahrein Libano
Egipto Libia
Emiratos Maldivas
Arabes Unidos Omán
Iraq Qatar
Jordania República Árabe Siria
Kuwait Yemen, República del
(64.008–2,95%)

WANG XIAOYI

GE Huayong
China
(63.942–2,95%)

ALEKSEI V. MOZHIN

Andrei Lushin
Rusia
(59.704–2,75%)

Fritz ZURBRÜGG (Suiza)

Wieslaw Szczuka (Polonia)
Azerbaiyán Suiza
República Kirguisa Tayikistán
Polonia Turkmenistán
Serbia y Uzbekistán
Montenegro
(61.827–2,85%)

MURIL PORTUGAL (Brasil)

Roberto Steiner (Colombia)
Brasil Panamá
Colombia República
Ecuador Dominicana
Guyana Suriname
Haití Trinidad y
Tabago
(53.634–2,47%)

YAGA V. REDDY (India)

R.A. Jayatissa (Sri Lanka)
Bangladesh India
Bhután Sri Lanka
(52.112–2,40%)

ABBAS MIRAKHOR

(República Islámica del Irán)
Mohammed Dairi (Marruecos)
Afganistán, Estado Marruecos
Islámico del Pakistán
Argelia República Islámica
Ghana del Irán
Túnez
(53.662–2,47%)

GUILLERMO LE FORT (Chile)

A. Guillermo Zoccali (Argentina)
Argentina Paraguay
Bolivia Perú
Chile Uruguay
(43.395–2,00%)

DAMIAN ONDO MAÑE (Guinea Ecuatorial)

Laurean W. Rutayisire (Rwanda)
Benin Guinea Ecuatorial
Burkina Faso Madagascar
Cabo Verde Malí
Camerún Mauritania
Chad Mauricio
Comoras Níger
Congo, Rep. del República
Congo, Rep. Dem. del Centroafricana
Côte d'Ivoire Rwanda
Djibouti Santo Tomé
Gabón y Príncipe
Guinea Senegal
Guinea-Bissau Togo
(30.749–1,42%)

¹Al 26 de agosto de 2003, los votos de los países miembros sumaban 2.168.501 y los votos en el Directorio Ejecutivo 2.168.289. En esta última cifra no se incluyen los votos de Liberia, Somalia o Zimbabue.

Oficina de Evaluación Independiente

Lecciones recogidas sobre los DELP, el SCLP, la crisis argentina y la asistencia técnica del FMI

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) fue creada en julio de 2001 para realizar evaluaciones objetivas e independientes de asuntos de crucial importancia y complementar los procesos internos de revisión y evaluación del FMI. Se prevé que mejore la cultura de aprendizaje en la institución, fortalezca su credibilidad externa, fomente una mayor comprensión de su trabajo en los países miembros y apoye al Directorio Ejecutivo en su labor de gestión y supervisión. La Oficina opera de manera independiente de la gerencia y del Directorio Ejecutivo del FMI.

Primeros estudios

Durante el ejercicio 2003 (1 de mayo de 2002–30 de abril de 2003), el programa de trabajo de la OEI consistió en tres proyectos de evaluación: el uso prolongado de los recursos financieros del FMI y sus implicaciones; la función del FMI en tres casos recientes de crisis de la cuenta de capital (Brasil, Corea e Indonesia), y el ajuste fiscal en los programas respaldados por el FMI en un grupo de países de ingreso mediano y bajo. El informe sobre el uso de los recursos, que recibió amplio apoyo del Directorio Ejecutivo en septiembre de 2002 y fue posteriormente publicado, ofrece una serie de recomendaciones para reducir al mínimo el uso persistente de recursos y sus consecuencias adversas. Las recomendaciones abarcan la justificación de programas respaldados por el FMI (inclusive la necesidad de contar con otros métodos para indicar el visto bueno del FMI a otros donantes y acreedores); el diseño de los programas; el fortalecimiento de la información y el análisis políticos, y la gestión de recursos humanos.

Como seguimiento a las recomendaciones, la gerencia del FMI encomendó a un grupo de trabajo que propusiera la mejor manera de resolver las cuestiones planteadas en la evaluación, y la OEI le envió los comentarios recibidos. El Directorio Ejecutivo consideró el informe del grupo en marzo y convino en una serie de pasos concretos:

- Implantación rigurosa de las recomendaciones de la OEI para mejorar la supervisión, la condicionalidad y el diseño de los programas.
- Medidas adicionales para fortalecer la “debida diligencia” en cuanto a los usuarios persistentes de recursos de la institución y mejorar la información para la toma de decisiones, que incluya un esfuerzo sistemático para realizar evaluaciones

ex post de resoluciones positivas en el caso de uso persistente (se adoptó una definición específica de uso persistente para iniciar esos esfuerzos de debida diligencia).

- Consideración más detallada de las cuestiones planteadas por la OEI en debates futuros sobre la supervisión, el diseño de los programas y la función del FMI en los países de bajo ingreso.

En mayo, el Directorio Ejecutivo analizó el informe de la OEI (publicado junto con el resumen del debate del Directorio) sobre los tres casos de crisis de la cuenta de capital y las seis recomendaciones presentadas:

- Incorporar en las consultas anuales con los países miembros el enfoque de “prueba de esfuerzo” al análisis de la exposición del país a crisis potenciales de la cuenta de capital.
- Alentar una mayor franqueza en las evaluaciones del personal técnico del FMI y hacerlas más accesibles al público, dando de esa manera más impacto a la supervisión.
- Empezar una revisión exhaustiva del diseño de los programas en las crisis de la cuenta de capital.
- Asegurar que los términos del paquete de financiamiento sean creíbles y generen confianza, dado que la meta fundamental es restablecer la confianza.
- Coordinar las actividades en casos de crisis, brindando evaluaciones francas si alguno de los elementos de la estrategia podría reducir las probabilidades de éxito.
- Establecer “centros de pericia” en control de crisis para facilitar la rápida aplicación de medidas pertinentes.

El informe de la evaluación del ajuste fiscal en los programas respaldados por el FMI fue distribuido a los miembros del Directorio Ejecutivo en julio de 2003 y fue considerado por ese órgano el 29 de agosto.



Tsidi Tsikata (izq.), Montek Singh Ahluwalia y David Goldsborough hablan con periodistas sobre el examen que hizo la OEI sobre el uso prolongado de los recursos del FMI.



Laura Wallace
Directora

Sheila Meehan
Redactora principal

Elisa Diehl

Christine Ebrahim-zadeh

Natalie Hairfield
Redactoras

Maureen Burke
Ayudante de redacción

Philip Torsani

Director de artes gráficas

Julio R. Prego
Diseñador gráfico

Con la colaboración de
Prakash Loungani

Edición en español

División de Español
Departamento de Tecnología
y Servicios Generales

Roberto Donadi

Traducción

Virginia Masoller

Adriana Vilar de Vilarriño

Corrección de pruebas

Christine Brown

Maria Sara McClain

Autoedición

El *Boletín* (ISSN 0250-7240) es una publicación del FMI. Durante el año aparecen 22 números en español, francés e inglés, además del *Suplemento sobre el FMI* y un índice anual. Las opiniones e información publicadas no representan necesariamente la posición oficial del FMI. Los mapas que se publican para orientar a los lectores provienen de la sexta edición de *Atlas of the World*, de National Geographic; los nombres y las fronteras que aparecen en los mismos no reflejan la posición del FMI con respecto a la situación jurídica de ningún territorio, ni tampoco la conformidad de la institución en relación con dichas fronteras. El material publicado puede reproducirse mencionando la fuente de información, salvo las fotografías e ilustraciones que no pueden reproducirse en forma alguna. La correspondencia debe dirigirse a: Current Publications Division, Room IS7-1100, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-8585; dirección electrónica: imfsurvey@imf.org. El *Boletín del FMI* se distribuye por correo aéreo (Canadá, Estados Unidos y México: *first class*; otros países: *airspeed*). El precio de la suscripción anual, para empresas privadas y particulares, es de US\$79. Las solicitudes de pedido deberán dirigirse a: Publication Services, Box X2003, IMF, Washington D.C. 20431, EE.UU. Tel.: (202)623-7430. Fax: (202) 623-7201. Correo electrónico: publications@imf.org.

Suplemento de 2003

Próximos pasos

Después de sostener amplias consultas dentro y fuera de la institución y tras efectuar la revisión y recibir el apoyo del Directorio Ejecutivo, Montek Singh Ahluwalia, Director de la OEI, concluyó el programa de trabajo para el ejercicio 2004. Durante el ejercicio en curso, la OEI evaluará la experiencia del FMI con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP); la función del FMI en Argentina, evaluando los programas de 2000 y 2001 pero también con una retrospectiva más amplia de la participación del FMI a partir de 1991, y la asistencia técnica del FMI.

Ya está muy avanzada la evaluación de los DELP y el SCLP, la cual es paralela a la revisión del proceso del DELP que está realizando el Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial. Los términos de referencia finales para este estudio se dieron a conocer en el sitio de la OEI en Internet. La evaluación se basará en seis estudios de casos detallados (Guinea, Mozambique, Nicaragua, Tanzania, Tayikistán y Vietnam) y en un análisis de toda la muestra de países con DELP. Se ha

iniciado asimismo la evaluación de la función del FMI en Argentina y los resultados se publicarán en Internet. El informe de la evaluación de la asistencia técnica del FMI se incluirá en el sitio de la OEI en Internet en septiembre, con el fin de recibir comentarios.

Al desempeñar su labor, la OEI sigue esforzándose en establecer vínculos con la comunidad académica, las entidades que se ocupan de evaluar la asistencia y representantes de la sociedad civil. Organizó una serie de seminarios para divulgar los resultados de la evaluación del uso prolongado de los recursos del FMI y se llevarán a cabo otros para las otras dos evaluaciones una vez finalizadas. Una amplia gama de usuarios consulta actualmente el sitio de la OEI en Internet, y se hizo todo lo posible para publicar documentos, informes y otros materiales importantes de la OEI en otros idiomas, además del inglés.

En el sitio de la OEI (www.imf.org/ieo) se podrá encontrar más información sobre el alcance de los proyectos, el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación Independiente y los informes de evaluación publicados. ■

El FMI: Datos básicos

¿Cuándo se creó el FMI?	Se fundó en 1945 e inició sus operaciones financieras el 1 de marzo de 1947
¿Quiénes son sus miembros actuales?	184 países
¿Cuáles son sus órganos rectores?	La Junta de Gobernadores y el Directorio Ejecutivo
¿Quién dirige al FMI?	Horst Köhler es el Director Gerente
¿Cuántos empleados tiene el FMI?	Alrededor de 2.700, procedentes de 141 países
¿A cuánto ascienden sus recursos totales?	DEG 218.500 millones (unos US\$300.000 millones al 30 de abril de 2003)

Principales fines

- *Fomentar* la cooperación monetaria internacional.
- *Facilitar* la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- *Fomentar* la estabilidad cambiaria y *mantener* el orden en los regímenes de cambios entre los países miembros.
- *Coadyuvar* a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes entre los países miembros y ayudar a eliminar las restricciones cambiarias que dificultan la expansión del comercio mundial.
- *Poner temporalmente* los recursos generales del FMI a disposición de sus países miembros para darles la oportunidad de corregir sus dificultades de balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.
- *Acortar* la duración y *reducir* el desequilibrio de las balanzas de pagos internacionales de los países miembros.

Principales esferas de actividad

- *Supervisión* o evaluación de las políticas macroeconómicas que adoptan los países miembros dentro del marco de un análisis integral del clima económico general y la estrategia de cada país.
- *Asistencia financiera*, en forma de créditos y préstamos a los países miembros que tienen dificultades de balanza de pagos, para respaldar ajustes y reformas.
- *Asistencia técnica*, que consiste en asesoramiento y respaldo financiero a los países miembros en varios ámbitos, como el diseño y la aplicación de políticas fiscales y monetarias, el desarrollo institucional (de bancos centrales y tesorerías), la recopilación y afinación de datos estadísticos y la capacitación de funcionarios de gobierno.